

**LA DEMOCRATIZACIÓN DEL USO DE LAS CRIPTOMONEDAS EN
COLOMBIA CON BASE A LA REGULACIÓN ACTUAL**

**THE DEMOCRATIZATION OF USE OF THE CRYPTOCURRENCIES
IN COLOMBIA BASED ON CURRENT REGULATION**

Andrés Camilo Calderón Díaz,

Juan Camilo Carvajal Bernal,

Jorge Estiven Bernal Cardozo

Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC, Colegio Administrativo y de
Ciencias Económicas, Colombia

Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC

Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas

Chía, 2023

Contenido

Agradecimientos	5
Resumen.....	6
Abstract	8
Introducción	10
Planteamiento Del Problema.....	12
Justificación.....	12
Resultados	14
Objetivo General	15
Objetivos Específicos.....	15
Metodología	16
PRIMER CAPÍTULO	18
Una Caracterización de qué son las Criptomonedas	18
Historia.....	18
Definición de criptomonedas	20

Criptomonedas más usadas	25
SEGUNDO CAPÍTULO	63
La evolución de la normativa acerca de los cripto activos en Colombia	63
Es legal el uso de las cripto monedas en Colombia.	65
Los antecedentes regulatorios	66
La llegada de las criptomonedas a Colombia.....	67
Impacto de la llegada de las criptomonedas en Colombia	68
Decreto 1732 de 2021 - Proyecto la arenera	69
Concepto No. 20348 de 2016.....	74
La Resolución 314 de 2021	75
Principales novedades de la Resolución 314 de 2021:.....	76
Impacto de la Resolución 314 de 2021:	77
El Proyecto de Ley 267 de 2022	77
Principales novedades del Proyecto de Ley 267 de 2022:	78
Impacto del Proyecto de Ley 267 de 2022:.....	79
Pendencias del Proyecto de Ley 267 de 2022:.....	79
La Ley 1733 de 2014.....	79
Principales novedades de la Ley 1733 de 2014:	81

Impacto de la Ley 1733 de 2014:	81
Principales diferencias entre la Ley 1733 de 2014 y el Proyecto de Ley 267 de 2022:...	81
Circular 070 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)	82
Principales novedades de la Circular 070 de 2018:	83
Impacto de la Circular 070 de 2018:	83
La Circular 022 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)	85
Principales novedades de la Circular 022 de 2022:	86
Impacto de la Circular 022 de 2022:	86
Conclusiones	87
TERCER CAPÍTULO.....	89
Aplicaciones de las criptomonedas en Colombia.....	91
Retos y desafíos para el uso de las criptomonedas en Colombia	94
El impacto de la aplicación de las criptomonedas en Colombia	97
Caso Omega Pro.....	100
Perspectivas de futuro del uso de las criptomonedas en Colombia	103
CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFÍA.....	110

Agradecimientos

En primer lugar, queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos al profesor Jorge Alexander Cortés, por su invaluable orientación y apoyo durante el desarrollo de esta tesis. Su compromiso con la excelencia académica y su pasión por la investigación nos han inspirado y motivado a dar lo mejor de nosotros.

Agradecer a mis compañeros de proyecto y colegas, por su aliento y compañía.

Finalmente, agradecemos a la Universidad Unicoc, por brindarnos la oportunidad de cursar esta carrera y realizar esta investigación.

Resumen

El proyecto de grado se enfoca en analizar el estado actual y las posibles perspectivas de las criptomonedas en Colombia, dividiéndose en tres capítulos fundamentales.

Capítulo 1: Introducción y Conceptos Básicos de las Criptomonedas

En este capítulo, se proporciona una introducción detallada al mundo de las criptomonedas. Se explican los conceptos fundamentales, cómo funcionan estas monedas digitales, su evolución desde su creación hasta la actualidad y se identifican las criptomonedas más relevantes en el contexto colombiano.

Capítulo 2: Normativa y Regulación de las Criptomonedas en Colombia

El segundo capítulo se enfoca en la normativa y regulación de las criptomonedas en Colombia. Se realiza un análisis histórico de cómo ha evolucionado la regulación, desde restricciones iniciales hasta discusiones actuales sobre su integración más formal en el sistema financiero colombiano.

Capítulo 3: Aplicaciones, Oportunidades y Desafíos de las Criptomonedas en Colombia

El tercer capítulo profundiza en las posibles aplicaciones y oportunidades que las criptomonedas podrían brindar en Colombia. Se analizan aspectos económicos y sociales, se destacan ventajas como la inclusión financiera y se identifican desafíos como la volatilidad, la seguridad y la necesidad de infraestructura tecnológica.

El proyecto culmina con una evaluación global de los hallazgos. Se destaca la incertidumbre que aún rodea la implementación completa de las criptomonedas en Colombia debido a desafíos

regulatorios, tecnológicos y de educación. Se subraya la necesidad de continuar trabajando en estas áreas para lograr una adopción más amplia y segura de las criptomonedas en el país. De la misma manera el proyecto busca comprender el estado actual y futuro de las criptomonedas en Colombia, evaluando su potencial impacto económico, social y financiero. Además, se propone identificar los desafíos y oportunidades que surgen con la implementación de estas monedas digitales en el contexto colombiano.

Palabras Clave

Criptomonedas

Adopción

Regulación

Aplicaciones

Riesgos

Keywords

Cryptocurrencies

Adoption

Regulation

Applications

Abstract

This project focuses on analyzing the current state and possible perspectives of cryptocurrencies in Colombia, dividing all the relevant information into three main chapters.

Chapter 1: Introduction and Basic Concepts of Cryptocurrencies

This chapter provides a detailed introduction to the world of cryptocurrencies. The fundamental concepts are explained, how these digital currencies work, their evolution from their creation to the present day and the most relevant cryptocurrencies in the Colombian context are identified.

Chapter 2: Standards and Regulation of Cryptocurrencies in Colombia

The second chapter focuses on the regulations and regulations of cryptocurrencies in Colombia. A historical analysis is carried out of how the regulation has evolved, from initial restrictions to current discussions about its more formal integration into the Colombian financial system.

Chapter 3: Applications, Opportunities and Challenges of Cryptocurrencies in Colombia

The third chapter explores the possible applications and opportunities that cryptocurrencies could provide in Colombia. Different aspects such as economic and social are analyzed, advantages such as financial inclusion are highlighted, and challenges such as volatility, security, and the need for technological infrastructure are identified.

The project culminates with a global evaluation of the findings. The uncertainty that still surrounds the full implementation of cryptocurrencies in Colombia is highlighted due to regulatory, technological and educational challenges. The need to continue working in these areas is highlighted to achieve a broader and more secure adoption of cryptocurrencies in the country. In the same way, the project seeks to understand the current and future state of cryptocurrencies in Colombia, evaluating their potential economic, social and financial impact. In addition, it is proposed to identify the challenges and opportunities that arise with the implementation of these digital currencies in the Colombian context.

Introducción

El estudio se enfoca en la regulación de activos virtuales y criptomonedas en Colombia, Explorar si el país está preparado para la revolución tecnológica que representan. El primero destaca los desafíos fiscales y de seguridad que surgen con la adopción masiva de criptomonedas, incluido el lavado de dinero y la evasión fiscal.

A medida que avanza la investigación, se introducen las medidas tomadas por Colombia para abordar estos temas. Se analizan en detalle iniciativas clave como el Proyecto de Ley Sandbox Regulatorio, el Aviso No. 070 de 2018 de la Autoridad de Supervisión Financiera de Colombia (SFC) y el Aviso No. 022 de 2022. Estas acciones reflejan esfuerzos por establecer un marco regulatorio sólido.

El proyecto de ley 267 de 2022, actualmente bajo consideración en la Cámara de Representantes, es un proyecto de alto perfil que tiene el potencial de solidificar la regulación de las criptomonedas y las plataformas comerciales. Sin embargo, también destacan las diferencias entre las regulaciones propuestas y los avisos existentes.

La conclusión del estudio es que Colombia se encuentra en la etapa de adaptación y construcción de un entorno seguro para el uso de activos virtuales. Aunque no estamos completamente preparados para este cambio tecnológico, estamos tomando medidas importantes para reducir los riesgos y capitalizar las oportunidades.

Este estudio arroja luz sobre los esfuerzos regulatorios en curso en Colombia y destaca la necesidad de encontrar un equilibrio entre innovación y seguridad en el sector de activos

virtuales. A nuestros lectores les gustaría saber más sobre cómo estas regulaciones afectarán el futuro de las criptomonedas en el país.

Este proyecto de grado constituye un análisis profundo de las posibles aplicaciones, oportunidades y desafíos que las criptomonedas ofrecen en el contexto colombiano. A través de la recopilación y evaluación detallada de información proveniente de los dos capítulos anteriores, se propone examinar en profundidad el potencial impacto económico y social que estas monedas digitales pueden tener en Colombia

Este apartado se adentra en la exploración de las ventajas que las criptomonedas podrían aportar en términos de inclusión financiera, agilización de transacciones, acceso a servicios financieros y su papel en la economía nacional. Asimismo, se analizan los riesgos inherentes, como la volatilidad, la seguridad y la percepción pública que afectan la adopción y el uso generalizado de las criptomonedas en el país. Se vislumbran las oportunidades que podrían surgir al integrar estas formas digitales de intercambio en el día a día de los colombianos, desde sus implicaciones en el comercio hasta su posible contribución en la reducción de costos en transacciones internacionales.

Planteamiento Del Problema

En Colombia el uso de criptomonedas ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años. Sin embargo, enfrenta importantes desafíos debido a la falta de una regulación integral y clara. Actualmente, el país no cuenta con un marco regulatorio robusto para abordar adecuadamente el uso y adopción de las criptomonedas. La falta de regulación aumenta la incertidumbre jurídica y financiera, crea barreras a la inversión y el espíritu empresarial en la industria y genera riesgos para los consumidores.

Este diagnóstico resalta la necesidad de comprender cómo la falta de regulación puede impactar negativamente la adopción y uso de criptomonedas en Colombia. El estudio explorará el impacto de la regulación (o la falta de ella) en el contexto colombiano y analizará cómo esta situación afecta la percepción, la inversión y el desarrollo de las criptomonedas en el país.

Justificación

Este estudio sobre la democratización del uso de criptomonedas en Colombia se realizó según las regulaciones vigentes y pretende abordar la necesidad de comprender a fondo el impacto de la regulación en la adopción y uso de criptomonedas en el país. Hay varias razones subyacentes por las que se justifica este estudio: La relevancia económica de las criptomonedas es innegable. Estos activos digitales están avanzando en las finanzas y la tecnología globales. Por lo tanto, su adopción en Colombia es un tema de creciente importancia. Comprender este fenómeno es crucial, ya que puede tener impactos significativos en las economías nacionales en áreas como la

inversión, el comercio y la inclusión financiera. Además, actualmente existe una falta de claridad con respecto a la regulación de las criptomonedas en Colombia. La falta de directrices y regulaciones claras crea desafíos para los usuarios y empresas que buscan utilizar criptomonedas en el país. En este contexto, este estudio pretende arrojar luz sobre el marco regulatorio actual y su impacto en la adopción y uso de las criptomonedas.

Un factor que sustenta esta investigación es la necesidad de contar con información específica y confiable sobre las criptomonedas colombianas. Actualmente, falta información confiable sobre las perspectivas de adopción y uso de estos activos digitales en el país. Este estudio se propone como una fuente de información detallada y análisis crítico para llenar este vacío de información y proporcionar una comprensión más profunda de la situación actual. El estudio busca identificar las oportunidades y desafíos inherentes a la adopción de criptomonedas en Colombia. Al analizar las perspectivas para su implementación, buscaremos identificar oportunidades que beneficien a diversos sectores y abordar los desafíos que surjan en el camino. Los resultados de este estudio pueden ayudar a dar forma a futuras políticas y estrategias en el país.

Resultados

El estudio explora a fondo la evolución de las regulaciones relacionadas con los criptoactivos en Colombia. Este análisis se centra en el marco regulatorio específico que el país ha desarrollado a lo largo de los años. Hay un claro paso de la falta de regulación al desarrollo de una variedad de enfoques regulatorios. Se caracteriza por una falta de regulación, lo que plantea grandes desafíos en términos de seguridad y fiscalidad de los criptoactivos.

La introducción masiva de monedas virtuales ha generado problemas como el lavado de dinero y la evasión fiscal , y se requieren respuestas regulatorias efectivas. La introducción de importantes medidas regulatorias como la Circular N° 070 de 2018 y la Circular N° 022 de 2022 emitidas por la Superintendencia de Supervisión Financiera de Colombia (SFC). Estos avisos imponen requisitos específicos a los proveedores de servicios de activos virtuales (VASP) colombianos, incluidas obligaciones de registro y requisitos operativos detallados.

El análisis muestra que el Proyecto de Ley 267 de 2022, que actualmente se encuentra en trámite legislativo, tiene como objetivo fortalecer la regulación de las criptomonedas y las plataformas de negociación. El proyecto de ley representa un gran avance para la regulación de los criptoactivos en Colombia y se caracteriza por establecer requisitos específicos para las plataformas de comercio de criptomonedas. Los resultados obtenidos en este capítulo reflejan el cambio actual en las regulaciones colombianas sobre criptoactivos destinado a proteger a los consumidores y reducir los riesgos.

Estos hallazgos proporcionan una base sólida para la toma de decisiones y el diseño de políticas en el sector de criptoactivos colombiano y plantean preguntas sobre el futuro de la regulación y su impacto en el país en el contexto de las criptomonedas globales.

Objetivo General

Describir el marco regulatorio de las criptomonedas y su impacto en la economía colombiana.

Objetivos Específicos

1. Realizar una caracterización en detalle acerca de las criptomonedas, abordando su definición, origen, funcionamiento y las características fundamentales que las distinguen y hacen resaltar en el ámbito financiero y tecnológico.
2. Analizar la evolución histórica Regulación de las Criptomonedas en Colombia examinando cómo las leyes y políticas han evolucionado para abordar los desafíos y oportunidades que estas tecnologías representan en el contexto financiero y tecnológico actual en Colombia.
3. Evaluar las diferentes perspectivas que existen en cuanto a la adopción y aceptación de las criptomonedas en Colombia, evaluando las oportunidades y desafíos que enfrenta

el país en relación a la implementación de tecnologías de criptomonedas y blockchain, identificando en cuales áreas podrían generar un mayor impacto.

Metodología

Revisión de la literatura: este capítulo comenzará con una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre la regulación de activos virtuales en Colombia. Se explorarán investigaciones previas, regulaciones vigentes en otros países y documentos relevantes emitidos por organizaciones internacionales.

Recolección de datos: Se recopilarán datos relacionados con la adopción de criptomonedas en Colombia. Esto incluirá estadísticas sobre el uso de activos virtuales, volúmenes de transacciones en el país y cualquier dato relacionado con los desafíos fiscales y de seguridad enfrentados.

Análisis Legal y Regulatorio: Se realizará un análisis detallado de la legislación y regulaciones actuales de Colombia relacionadas con los activos virtuales. Esto implicará una revisión de las leyes vigentes, proyectos de ley pendientes, decretos y circulares emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estudio comparativo: Se comparará la normativa de Colombia con la de otros países que han abordado la normativa sobre criptomonedas. Esto le permitirá identificar similitudes y diferencias y determinar las mejores prácticas.

Análisis de Impacto: Se evaluará el impacto de las regulaciones existentes y propuestas en el mercado colombiano de activos virtuales.

Validación y revisión: este enfoque incluye un proceso de validación de datos y resultados, así como revisiones rigurosas para garantizar la calidad e integridad del trabajo realizado en este capítulo.

PRIMER CAPÍTULO

Una Caracterización de qué son las Criptomonedas

Historia

En medio de la especulación sobre si las criptomonedas van a ser un fenómeno que cambiará fundamentalmente las finanzas mundiales, o si realmente son una gran burbuja que, cuando estalle, le costará dinero a muchas personas, todavía están creciendo increíblemente rápido para moverse y crecer. Forma. Hoy en día, hay más de 1300 criptomonedas en el mundo y el número parece estar creciendo. En esta parte, aclararemos qué se entiende comúnmente por criptomoneda, cuál es su origen y cuáles son las 6 criptomonedas que más impacto tienen en el mercado por sus niveles de cotización y negociación.

Los orígenes de las criptomonedas provienen del movimiento cypherpunk que se originó en 1980.

Por esa época se defendía La criptozoología es una de las herramientas del cambio social y político. En 1990, David Chaun creó Digicash, un sistema de moneda electrónica centralizado que permitía transacciones anónimas y seguras.

Alrededor de 1998, Wei Dai dio una concepción un tanto apócrifa de la criptomoneda, describiéndola como “un nuevo tipo de moneda descentralizada que utilizaría la criptografía como medio de control sobre su creación y transacciones” (Ordinas, 2017). Casi una década después del nacimiento de la criptomoneda en 2009, Satoshi Nakamoto (llamado así por uno de los primeros impulsores de Bitcoin) sentó las bases para el funcionamiento de Bitcoin en un artículo de medios digitales.

Al 2023, hay más de 1.8 M de criptomonedas en funcionamiento en el mundo, e incluso en un país como Colombia, ya existe un cajero automático para comprar Bitcoin, este se encuentra en Risaralda. Omar Ernesto Terán Varela y Abraham Sánchez Gil del Centro Universitario Amecameca UAEM expusieron en el Global Business Journal sobre cómo el uso y aplicación de las criptomonedas puede traer oportunidades de negocio a las microempresas en turismo de la región sureste del Estado de México (FCA, 2020) .

El uso de criptomonedas como herramienta financiera puede reducir y simplificar el proceso de transacción, reducir costos y convertirlo en una herramienta de enlace financiero entre microempresas en la industria del turismo y varios proveedores de servicios, aumentando los beneficios de los clientes. Proveedores, fábricas, centros de distribución, tiendas y clientes son los elementos básicos del turismo (EUROINNIVA, 2023), (KRIPTOMAT, 2021).

Definición de criptomonedas

El término criptomoneda se deriva de dos términos diferentes. El primero es el término “criptografía”, que es definido por la Real Academia Española (RAE, 2022) como “el arte de escribir utilizando claves secretas o de manera misteriosa”. El segundo es el término “dinero”, que es definido por la Real Academia Española (RAE, 2001) como “un instrumento aceptado como unidad de cuenta, medida de valor y medio de pago”. Teniendo en cuenta lo anterior, para ser considerado como dinero tiene que poseer las tres características mencionadas anteriormente que toda moneda tiene en la actualidad.

Actualmente no hay criptomonedas que alcancen las 3 características, siendo el Bitcoin el que se aproxima más, no obstante, muchas de estas ya no tienen como objetivo ser monedas. Por todo lo anterior, las criptomonedas son considerados hoy en día como activos digitales que están asegurados por la criptografía, lo cual logra garantizar su titularidad y asegura el control de la creación de alguna unidad adicional de estas, es decir, evita que se puedan hacer duplicados para hacer falsificaciones y engaños con estas y de esta manera, asegura la integridad de las transacciones con estas.

Características

Las criptomonedas tienen distintas características que las hacen diferentes del dinero y de los sistemas tradicionales: estas no son ni reguladas ni tampoco tienen un control estricto por parte de algún organismo y no requieren de algún intermediario que participe en las transacciones. Se utiliza una base de datos descentralizada de cadena de bloques, la cual funciona como un libro de contabilidad colectivo con el fin de un mayor control sobre estas transacciones. (Santander, 2022).

De acuerdo con la normativa colombiana actual, las criptomonedas no se pueden llegar a calificar como una forma de pago, ya que estas no cuentan con la aprobación por el Banco de la República ni ninguna otra autoridad competente en esta materia y no están protegidas por ningún mecanismo de protección al cliente. El valor de estas criptomonedas está determinado por la oferta y la demanda de cada criptomoneda, las percepciones y las especulaciones de las personas sobre las criptomonedas y el comportamiento de los usuarios. El valor que es dado a las criptomonedas es creado a pesar de la ausencia de mecanismos efectivos que puedan evitar la manipulación de estas, como sucede en el caso de los mercados de valores regulados.

En cuanto a cómo es que funcionan las monedas digitales, una vez que se ejecuta una transacción utilizando una criptomoneda, el proceso no se puede cancelar ni detener y los datos de las distintas transacciones ejecutadas utilizando la criptomoneda no se pueden eliminar. Esta tecnología “blockchain” agrega un sistema altamente seguro que puede evitar que esta misma moneda digital se envíe dos veces o sea falsificado. La tecnología Blockchain se puede comparar

y ver como un libro de contabilidad, el cual permite el registro y el almacenamiento de grandes cantidades de información. Todo esto se comparte y protege en la red, y todos los datos contenidos en ella no se pueden cambiar ni eliminar.

Ya que estos criptoactivos no están disponibles físicamente como las monedas clásicas como se ha mencionado anteriormente, se debe usar un monedero digital de criptomonedas. Un monedero o billetera digital se define como una aplicación que permite enviar y recibir criptomonedas y el almacenamiento de estas. La verdad es que, comparadas con las billeteras físicas, lo que en realidad las distingue de las billeteras digitales es que en estas se guardan las claves las cuales le otorgan la posesión de estas y los derechos sobre las criptomonedas, las cuales les otorga el derecho de operar con estas de la forma que deseen. En otras palabras, con solo conocer la clave ya se pueden utilizar para la transferencia de las criptomonedas, y en caso de que esta se pierda o sea robada, puede significar la pérdida de estas monedas, sin chance alguna de recuperarlas.

Propiedades de las Criptomonedas

Las criptomonedas cuentan hoy en día con diversas características y beneficios con esta que las diferencian comparada con las monedas que existen en los sistemas tradicionales en donde, las criptomonedas se caracterizan por diferentes propiedades que cada una de estas tienen como:

Irreversibilidad

Las transacciones realizadas con criptomonedas son de carácter irreversible, es decir, una vez la transacción se haya confirmado oficialmente, nada ni nadie podrá revertirla, ni siquiera las diferentes agencias gubernamentales, así como los creadores de las distintas criptomonedas que existen y los mineros que están detrás de estas.

Confidencialidad

Las criptomonedas también son de carácter anónimo, lo cual significa que todas las transacciones que se hayan realizado con criptomonedas no se encuentran de ninguna manera conectadas a alguna identidad dentro del mundo real. Las criptomonedas son recibidas mediante una serie de direcciones que son en otras palabras cadenas de tipo aleatorio de más o menos treinta (30) caracteres. Aunque existe la posibilidad de evaluar el flujo que hay de transacciones de las criptomonedas, es imposible conectar direcciones con las identidades de usuarios que habitan en el mundo real, haciendo que las criptomonedas cuenten con esta propiedad en cuanto a la confidencialidad.

Velocidad

Las transacciones que se realizan con criptomonedas se concretan de forma instantánea, en donde llega la confirmación de estos en pocos minutos.

Alcance global

Las transacciones que se hacen a través del uso con criptomonedas se llevan a cabo en una red mundial de computadoras que no tienen relevancia en cuanto a la ubicación física de donde se encuentra el usuario. Es posible enviar y recibir criptomonedas desde cualquier rincón del mundo y a cualquier momento.

Seguridad incomparable

Las criptomonedas que se encuentran en fondos tienen un sistema de cifrado por lo cual están bloqueados de forma segura, en donde únicamente puede acceder el propietario, el cual cuenta con una clave privada. Las criptomonedas están protegidas por un cifrado bastante sólido que tiene números imposibles de descifrar.

Sin restricciones

Las criptomonedas se pueden usar de la manera que el usuario crea conveniente, sin ninguna restricción. No se requiere de ningún permiso para manejar criptomonedas. Para esto, solamente se debe descargar el software de criptomonedas correspondiente a lo que quiera el usuario, varios de estos de forma gratuita, luego este se instala y a partir de ahí empieza la libre elección de recibir o enviar criptomonedas de acuerdo con las necesidades de lo que precise el usuario.

¿Qué diferencia hay entre una criptomoneda y un token?

Una criptomoneda es una moneda digital que tiene su propia cadena de bloques nativa, como Bitcoin o Ethereum, mientras que un token se ejecuta en una cadena de bloques existente y está vinculado a proyectos o aplicaciones específicas en esa cadena de bloques Token.

Las criptomonedas tienen varias funciones, como servir como medio de intercambio digital, reserva de valor o unidad de cuenta dentro de la red, y pueden tener diversas utilidades, como el pago de tasas de transacción, la participación en la gobernanza de la red o incluso la validación de transacciones mediante la minería Criptomoneda. Por otro lado, los tokens están diseñados para funcionar dentro de proyectos o aplicaciones específicas en una cadena de bloques preexistente, y su principal utilidad se encuentra en sus propios proyectos o aplicaciones.

Un ejemplo de token es el token CAKE en PancakeSwap, que se ejecuta en la cadena de bloques Binance Smart Chain (BSC) y se utiliza principalmente dentro del ecosistema de PancakeSwap para realizar transacciones y participar en actividades específicas, como la creación de NFTs o juegos de lotería Token.

Criptomonedas más usadas

Grafica basada de la información de: (Coinmarketcap, s.f.)

#		Nombre	Precio	Cap. De. Mercado	Acciones en circulación
1	BTC	Bitcoin	\$28,484.18	\$554,561,845,519	19,460,068
2	ETH	Ethereum	\$1,787.36	\$214,811,670,171	120,135,854
3	USDT	Thether USDT	\$0.9987	\$82,910,430,170	83,017,245,694
4	BNB	BNB	\$231.13	\$35,542,530,845	153,852,312
5	XRP	XRP	\$0.5861	\$30,971,757,905	52,841,868,422
6	USDC	USD Coin	\$1.00	\$26,002,907,946	26,002,198,563
7	ADA	Cardano	\$0.277	\$9,708,214,980	35,044,077,476
8	DOGE	Dogecoin	\$0.06725	\$9,458,103,451	140,626,446,384
9	SOL	Solana	\$23.16	\$9,438,621,219	407,307,375
10	TRX	Tron	\$0.07496	\$6,705,046,974	89,447,731,507

Datos tomados a las 4:36 del día 31 del mes 8 del año 2023

1. BTC

Para comenzar con Bitcoin debemos mencionar que la primera vez fue propuesto como software de código abierto en 2008. El reconocimiento se le da a una persona o equipo denominado Satoshi Nakamoto. Diseñar de alguna manera dinero intangible para ayudar a los bancos fue la más importante causa que Satoshi Nakamoto optó para crear dinero, como se puede ver en la imagen diseñada que se le proporciona al bloque génesis de Bitcoin.

Hasta la fecha se tiene duda de quién es su creador o a quien se podría otorgar el reconocimiento de BTC, las entidades o personas a quien se le otorga el reconocimiento niegan ser Satoshi Nakamoto.

Satoshi dejó su legado dejando Bitcoin a cargo de personas destacadas de la época capaces de visualizar la grandeza de su invención. Satoshi antes de desaparecer nombró a Gavin Andresen, desarrollador principal.

Características

El objetivo que Satoshi Nakamoto quería con Bitcoin era que la red desvinculada de cualquier gobierno o agencia del estado. Está permitir a todo individuo o empresa hacer parte de una enorme red a través de los cálculos y la verificación de transacciones que desempeñan el método de minar bitcoin. Además, incluso si parte de la red falla, los fondos seguirán fluyendo.

(cointelegraph, 2021)

Proyectos que se construyen en Bitcoin

- Stacks: construir una Internet descentralizada
- Rootstock: una plataforma de smart contract
- Komodo: personalizable e interoperable

(Speakman, 2022)



Datos tomados a las 7:46 del día 31 del mes 8 del año 2023 (tradingview, s.f.).

2. ETHEREUM – ETH

¿Qué es?

Ethereum es una red diseñada para crear proyectos y organizaciones, poseer activos y realizar transacciones mediante comunicación sin la autoridad de un gobierno central. Puedes utilizar Ethereum sin revelar toda tu información personal. Siempre tienes el control de tus datos y de lo que compartes. Ethereum tiene su propio token denominado Ether, que se utiliza para pagar otras cosas en la red Ethereum. Activos y un mundo digital abierto.

Ethereum es más que una simple moneda digital. Todo lo que posee puede exhibirse, venderse y usarse como marca. Puedes "personalizar" tus productos y ganar una comisión por cada venta. O solicita un token de algo que ya tienes y úsalo. Las oportunidades siguen ampliándose.

Hoy en día podemos utilizar servicios de Internet "gratuitos" para evitar que nuestra información sea monitoreada. Gracias a Ethereum, que está desbloqueado de forma predeterminada. Todo lo que necesitas es tu billetera. Es gratis, fácil de instalar, está en tus manos y funciona sin tus datos.

Ethereum y sus servicios son transparentes y abiertos. Puedes compartir tu código y reutilizar lo que otros han hecho. Si no desea aprender un idioma nuevo, JavaScript y otros idiomas existentes son de código abierto.

Características

El desarrollo del proyecto Ethereum está descentralizado (sin autoridad central).

Ethereum como organización sin fines de lucro apoyan a los desarrolladores de Ethereum. No existen restricciones generales sobre la emisión de tokens ETH como Bitcoin, pero sí tiene un límite de cantidad. Actualmente, el suministro anual de Ethereum llega a los 18 millones de monedas. El "gas" es una medida de la actividad del bloque Ethereum. Los cálculos del tamaño de bloque en Ethereum se limitan a las cantidades de gas. Los límites para Ethereum es 1.500.000.

- El tiempo medio para crear un nuevo bloque es de 13 segundos.
- El método principal para extraer Ether es utilizar una GPU (código de procesamiento de gráficos).
- Hay muchos fundamentos de Ethereum, como contratos inteligentes, ICO, DApps y creación de tokens.
- Ethereum cuenta con 260.000 de criptomonedas distintas entre si.
- Ethereum apoya la “Máquina Virtual Ethereum” (EVM), esta es descentralizada y puede ejecutar documentos en la red global.
- Ethereum cuenta con mas de 99 empresas consolidadas a la plataforma Ethereum. Estas mismas son miembros de “Enterprise Ethereum Alliance” (EEA).

Gráfico



Datos tomados a las 4:46 del día 29 del mes 8 del año 2023 (tradingview, 2023)

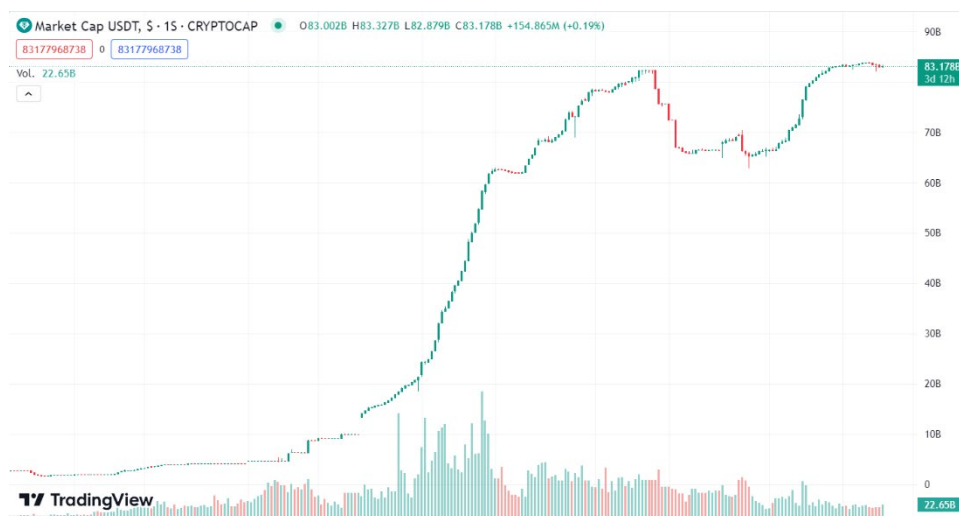
3. USDT

Realcoin como generalmente se conoce fue creada por Brock Pierce, Craig Sellars y Reeve Collins. Se emite el primer lote de tokens USDT en la capa Omni de la cadena de bloques Bitcoin el 6 de octubre de 2014. Ahora distribuido en 14 cadenas. Tether ha generado una variedad de mercado de monedas estables valuado aproximadamente en 148 mil millones de dólares (jeffgogo, 2022).

Características

- USDT es una moneda estable.
- Se pretende que su valor se mantenga estable.
- Su precio está vinculado al dólar estadounidense.
- Se utiliza para facilitar las transacciones de criptomonedas.
- Es compatible con múltiples plataformas de criptomonedas.
- Las transacciones en USDT son rápidas y económicas.
- Se puede almacenar en una billetera digital.
- Se puede comprar y vender en intercambios de criptomonedas.

(Lapatria.com, s.f.)



Datos tomados a las 7:51 del día 31 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 2023).

4. BNB

Historia Binance Coin (BNB). El token BNB nació en 2017 a través de una Oferta Inicial de Monedas (ICO) en la red Ethereum. Allí se vendieron 100 millones de tokens por alrededor de 0,15 dólares cada uno. Los 15 millones de dólares recaudados han ayudado a la empresa a hacer crecer el intercambio y obtener una posición de liderazgo en el mercado. El siguiente gran paso es construir una cadena de bloques rápida y barata capaz de ejecutar contratos inteligentes: la cadena BNB.

Características de Binance Coin (BNB)

Número de emisiones de BNB: el límite inicial de emisión de BNB es de 200 millones. Sin embargo, con la adopción del mecanismo de quema, este límite está disminuyendo. Este proceso suele implicar enviar BNB a direcciones muertas, sacarlas de circulación y reducir el suministro. Actualmente, existen dos mecanismos de grabación de BNB:

- Quemar parte de la comisión pagada en la red: Los mineros dejan de recibir parte del pago de la comisión y en cambio dejan de circularla. Cuantas más transacciones se realicen en la red, más BNB se quemará.
- Quema trimestral: cada cuatro meses, las ganancias del protocolo se utilizan para comprar BNB del mercado y retirarlo de la circulación. Esto convierte al BNB en una de las pocas monedas deflacionarias del mercado.



Datos tomados a las 7:54 del día 31 del mes 8 del año 2023 (Tradingview.com, 2023)

5. XRP

Ripple, concebido en 2004 por Ryan Fugger, inicialmente como RipplePay, buscaba facilitar monedas virtuales autónomas. Jed McCaleb y Chris Larsen propusieron un nuevo enfoque en 2012, creando una moneda digital basada en un consenso de red. Liderando la compañía, cambiaron su nombre a Ripple Labs y desarrollaron un protocolo de pago llamado RTXP y una blockchain para intercambios de divisas, dando origen a la criptomoneda XRP.

Ripple Labs, anteriormente OpenCoin, priorizó soluciones interbancarias seguras mediante un consenso verificable en tiempo real. En 2016, obtuvieron licencia gracias al departamento de Servicios Financieros estadounidense, exactamente en Nueva York, en 2017 habían establecido colaboraciones con numerosas instituciones financieras, consolidando el estatus del XRP como una moneda virtual de renombre en el mundo de las criptomonedas (coinhouse.com, s.f.).

Características

- La originalidad que tiene XRP en sus diseños le permite funcionar como un ente que permite pagar diariamente deudas o seguros de manera eficiente y confiable. También, las transacciones son más rápidas y económicas en comparación con Bitcoin.
- Está disponible para uso institucional, comercial y privado. En resumen, cualquiera puede utilizar XRP.
- Toda operación que se realice con XRP se procesa junto a su verificación en aproximadamente 4.5 segundos.

- El modelo que maneja XRP tiene un sistema escalable en comparación a otras criptomonedas, esto le permite procesar más de 1500 transacciones en segundos.

(Academy.bit2me, s.f.)



Datos tomados a las 7:55 del día 31 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 20223).

6. USD Coin (USDC)

El USD Coin (USDC) es una moneda digital que se encuentra vinculada a una moneda de curso legal emitida, regulada y controlada por los gobiernos: el dólar estadounidense. Esta tuvo

su origen en el mes de septiembre en el 2018 y actualmente el consorcio Center está al frente de esta moneda. Este proyecto está integrado por organizaciones dentro de EE. UU. y Europa que están debidamente reguladas por los diferentes organismos que rigen en estos casos, como Coinbase y Circle. USDC es un token de tipo ERC-20, lo cual significa que opera sobre la red de blockchain de Ethereum, la segunda blockchain más importante en la actualidad.

Una de las cualidades principales de esta cripto es que es una de las principales criptomonedas más estables dentro del mercado cripto, ya que su precio está vinculado al dólar estadounidense en una proporción de 1:1 (1 USDC = 1 DÓLAR). Puede lograr esto porque está respaldado por activos financieros (como bonos, tokens, acciones, etc.) en la cuenta de su creador, por lo que cada USDC acuñado tiene su debido respaldo equivalente a \$1 (soporte.buda.com, s.f.).

Grafico



Datos tomados a las 3:00 del día 25 del mes 10 del año 2023 (Tradingview.com, 2023).

7. Cardano (ADA)

En 2015, uno de los cofundadores de Ethereum llamado Charles Hoskinson, creó una red de blockchain al cual le pusieron el nombre de Cardano. Esta recibió este nombre en honor al matemático renacentista Gerolamo Cardano. Esta red descentralizada está diseñada para facilitar las transacciones y brindar a los desarrolladores más poder para desarrollar aplicaciones en un sistema escalable y ecológicamente sostenible.

La moneda de Cardano, ADA, surge y se denomina, así como homenaje a la matemática Ada Lovelace y esta cripto se ha destacado bastante entre las demás por la manera en que se ha logrado mantener un precio estable en el mercado de las criptomonedas y por su utilidad de utilizarse para enviar y recibir fondos. Esta criptomoneda utiliza una red blockchain de 3era generación, lo cual quiere decir que no hace parte de las redes ni de Bitcoin ni de Ethereum y su principal característica es que cuentan con una mayor velocidad para hacer las transacciones con estas criptomonedas y por disponer de servicios exclusivos para los usuarios que hacen uso de esta.

Grafico.



Datos tomados a las 4:52 del día 29 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 2023).

8. DOGE COIN - DOGE

¿Qué es?

Dogecoin es una criptomoneda basada en un meme. El meme Doge, popular en el año 2013 la cual fue una imagen de un Shiba Inu. (Un perro japonés que solía escribirse con un error gramatical. Los memes han cambiado con el tiempo, pero el icono divertido sigue siendo el mismo Shiba Inu.

Historia.

En diciembre de 2013, Billy Markus, un ex programador de IBM, inventó la criptomoneda Dogecoin. Marcus quería desarrollar una alternativa a Bitcoin que no estuviera asociada con actividades ilegales en ese momento porque Bitcoin tenía mala reputación por ser parte de la web oscura. Los memes y las imágenes de perros que se utilizan en las imágenes de la criptomoneda le dan su nombre.

Caracterización

Como todas las demás criptomonedas, Dogecoin se basa en Litecoin y funciona de la misma manera. La cuestión de reproducir este sonido requiere el uso de un programa informático. Aunque no puede utilizar el mismo hardware que Litecoin, Dogecoin utiliza el mismo método de cifrado Scrypt que esta última criptomoneda. Scrypt se puede extraer más rápidamente que otras criptomonedas como Bitcoin.

Esta velocidad también se aplica a las transacciones, por lo que los pagos realizados con criptomonedas se pueden completar más rápido que los realizados con Bitcoin. Además, según su algoritmo, afirman que se pueden extraer 100.000.000.000 Dogecoins para un total de 21.000.000 Bitcoins.

La popularidad de Dogecoin ha aumentado en las últimas semanas. Su valor ha seguido creciendo desde que Elon Musk lo declaró fondo público y una cripto más del pueblo que de las clases altas. Músicos como Snoop Dogg de KISS y Gene Simmons también la apoyaron (Fernández, 2022).

Grafico.



Datos tomados a las 5:21 del día 29 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 2023).

9. SOLANA – SOL

¿Qué es?

Solana es un nuevo proyecto blockchain que tiene como objetivo facilitar el desarrollo de aplicaciones descentralizadas (DAPP) proporcionando un entorno de prueba de concepto seguro y difícil de cambiar. Además, el sistema que utilizan no requiere hardware ni nodos, lo que evita el uso de grandes cantidades de energía cuando se requiere Bitcoin o Ethereum. En otras palabras, su tecnología se basa en protocolos de tokens de terceros que son bien conocidos en el espacio de las criptomonedas. En otras palabras, es una red avanzada diseñada para superar las deficiencias de las redes blockchain anteriores.

Para comprender mejor, en la tecnología blockchain, cuando se completa una transacción, ya sea dinero, transferencia de archivos o información, se debe verificar. Este proceso se realiza "minando" Bitcoin y Ethereum. Sin embargo, la red de Solana mejora constantemente y puede admitir más transacciones por segundo que las redes anteriores. Por supuesto, todavía es una tecnología en desarrollo, ya que Solana se desarrolló en 2017 pero no se lanzó hasta 2020 y todavía está en versión beta.

¿Como funciona?

La criptomoneda blockchain de Solana, conocida en el mercado como SOL, puede que a muchos le venga a la mente ahora que conocemos sus características. Cuando utilizamos la plataforma para crear proyectos, trabajar juntos en la cadena de bloques o crear contratos inteligentes sobre ella, se debe utilizar este token. Sí, y viceversa; también tiene diferentes usos como lo es tener una opción de ser una forma de pago o dinero, como su precursora Bitcoin o Ethereum.

Para los tokens Solana, también conocidos como SOL, también es apropiado referirse a ellos como moneda porque a medida que disminuye su oferta, su valor aumenta. Ausencia de calidad.

Describimos brevemente Solana, una nueva red blockchain creada para integrar o realizar tareas que otras redes no hacen. En esencia, ofrece energía rápida y económica con impuestos más bajos, ya que los impuestos son uno de los factores que afectan a la red Ethereum. De hecho, este tipo de plataformas tienen como objetivo mejorar lo que Ethereum tiene para ofrecer actualmente y con frecuencia se las conoce como "hackers de Ethereum" o "asesinos de Ethereum" porque fueron creadas con la intención de intentar alterar la red.

Aunque lo que necesita saber sobre SOL es sólo un punto de partida, es un punto de partida que puede ahorrarle tiempo y esfuerzo en línea. Desde la perspectiva de un inversor, las personas que compren la marca creen que la red Solana tendrá mucho trabajo debido a su tecnología, por lo que las personas que la utilizan deben comprarla y cuánto deben incluirse en el programa. Naturalmente, en el mundo de las criptomonedas, también debemos ser conscientes de los riesgos que implica la compra de tokens Solana. Porque Cardano o Ethereum son un gran

competidor y se actualizan constantemente, a pesar de que la tecnología es muy avanzada. Por lo tanto, sólo las redes blockchain más exitosas perdurarán en unos pocos años y quizás no todas (estrategiasdeinversion.com, 2022).

Grafico.



Datos tomados a las 6:31 del día 29 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 2023).

+

10. Tron (TRX)

TRON es una plataforma blockchain diseñada para intercambiar contenido generado por usuarios de forma gratuita y descentralizada. En 2017 iba a ser fundada por Justin Sun, quien era

el director ejecutivo y por la Fundación TRON, de la cual también era el director y cuentan con su sede en Singapur. Su criptomoneda nativa, Tronix (TRX), se fundó en 2017 y actualmente es una de las 20 principales criptomonedas por capitalización de mercado. Desde el lanzamiento de la “Initial Coin Offering” o ICO hasta el 25 de junio de 2018 que fue cuando se hizo la transición a la red principal, fue un token ERC-20 basado en Ethereum y la cadena blockchain de esta.

Esta tiene el propósito de crear un Internet caracterizada por ser descentralizada y libre (este tipo de internet también es denominada como el Internet 3.0) la cual otorgue acceso a distintos contenidos de entretenimiento en línea. TRON funciona de la siguiente manera: Esta utiliza la tecnología blockchain para conectar a creadores con receptores sin intermediarios. De esta manera lo que se está haciendo es crear un ecosistema que le dé la garantía a sus usuarios de que se está respetando su privacidad y es totalmente resistente a la censura y a cualquier intento de control externo por cualquier circunstancia. Una de las principales ventajas que tiene Tron es la reducción de la volatilidad a la cual los usuarios que usen de esta puedan estar expuestos cuando estén haciendo uso del Internet (economia3.com, 2021).

Grafico.



Datos tomados a las 4:56 del día 29 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 2023).

11. DAI

¿Que es?

Dai pretende solucionar el principal problema al que se enfrentan las criptomonedas en cuanto a su función como medio de pago, que es diferente. 1 DAI está estrechamente relacionado con 1 USD, por eso se llama “moneda estable”.

Historia

Rune Christensen, un desarrollador, fundó la Maker Foundation en 2014, que luego se convirtió en DAI.

Maker desarrolló un proyecto que contiene el código de manera abierta buscando una alternativa diferente a lo que se disponía en el mercado de las criptomonedas en la época.

En el Protocolo Maker, DAI se lanzó oficialmente en 2017. DAI puede lograr todo esto sin sacrificar la descentralización, ya que fue creado para proporcionar un activo crediticio seguro, no volátil y estable para empresas e individuos. Se parece. .

Maker Foundation le ha otorgado a MakerDAO, una organización independiente y descentralizada que supervisa todo el Protocolo Maker, control total de la plataforma desde el lanzamiento del Protocolo Maker.

Como funciona

DAI existe como una parte importante del concepto de posición de deuda garantizada o CDP. CDP es un contrato inteligente del Protocolo Maker mediante el cual los usuarios pueden bloquear su garantía (ETH, BAT, etc.). Una manera en la que se encontró entender los CDP es pensar en ellos como si fueran una base de “bóveda segura” que se utiliza al almacenar un tipo de interés y de la misma manera proporciona potencialmente una criptomoneda estable y líquida.

La volatilidad en los activos que se utilizan de cierta manera como garantía DAI suele tener un exceso de garantía para evitar la liquidación. Un caso para ilustrarlo mejor son los usuarios, deben depositar \$199 en ETH para liberar \$99 en DAI, lo que lo que genera es reducir un poco la

volatilidad. Si los precio de ETH caen 25%, el préstamo otorgado de DAI de \$99 seguirá respaldado por \$150 en ETH.

Grafica



Datos tomados a las 3:09 del día 25 del mes 10 del año 2023 (economia3.com, 2023)

12. DOT

Historia

Polkadot es una red pública de blockchain que actúa como un enlace entre diversas redes de bloques. Iniciado en 2016 por Gavin Wood, cofundador de Ethereum, el proyecto busca conectar redes públicas y privadas para permitir la transferencia de datos. Opera dentro de una matriz de

“Proof-of-Staking” (PoS), donde cada uno de los dueños de tokens en este caso DOT pueden validar y votar para decisiones futuras.

En 2017, se formó la empresa Web3 Foundation, dirigida por Wood y cofundadores, para gestionar Polkadot. La preventa (ICO) del token DOT en octubre de 2017 fue exitosa, vendiendo 5 millones de tokens a ETH 0.109 (USD \$30) cada uno, totalizando USD \$150 millones. Aunque algunos inversores se molestaron por el bloqueo de activos hasta el lanzamiento oficial en 2020, el valor de DOT aumentó considerablemente después del lanzamiento.

Proyecto Polkadot

Relay Chain la cuál es una de las redes principales que surge siendo parte fundamental del sistema, en la cual se puede hacer cambios entre operaciones y redes participantes.

Parachain es el nombre por el cual se conoce las redes blockchain. Estas están en funcionamiento en conjunto a la red del sistema que pueden tener canales en diferentes direcciones gracias al flujo de información con la red.

Los puentes son los puntos donde se conectan otras redes que cuentan con mecanismos propios, un claro ejemplo puede ser Ethereum (diariobitcoin.com, s.f.).



Datos tomado de: (tradingview.com, 2023)

13. POLYGON - MATIC

¿Qué es?

Las mejores características de las blockchains independientes (flexibilidad, soberanía, escalabilidad) y las mejores características de Ethereum (seguridad, experiencia de desarrollador, interoperabilidad) se pueden combinar en redes blockchain dedicadas gracias a Polygon. Gracias a Polygon, las redes blockchain dedicadas pueden combinar los mejores atributos de las blockchains independientes (flexibilidad, soberanía, escalabilidad) y los mejores atributos de Ethereum (seguridad, experiencia del desarrollador, interoperabilidad).

El objetivo principal de Polygon es ofrecer un marco para crear redes blockchain interconectadas e interdependientes. Entre las muchas características de vanguardia que ofrece Polygon se encuentran: B. Optimistic Rollup, que utiliza Ethereum y ofrece transacciones casi instantáneas, y ZK Rollup, que combina múltiples transferencias fuera de la cadena en una sola transacción. Ambas características brindan distintas ventajas en la carrera por escalar Ethereum, abordando los problemas actuales de congestión de la red y altas tarifas de transacción.

¿De qué trata?

El último proyecto criptográfico que tiene como objetivo resolver problemas conocidos en la red Ethereum y el ecosistema blockchain más amplio se llama Polygon. También tiene como objetivo facilitar a los desarrolladores comenzar a utilizar criptomonedas.

Hay cuatro capas diferentes en el proyecto y cada capa tiene una función diferente:

1. Capa Ethereum: Polygon Chain puede utilizar la red segura de Ethereum, utilizando contratos inteligentes para gestionar las capas más importantes: Estabilidad, Estacionamiento, Redes Sociales y Mensajería.
2. Capa de seguridad: una capa opcional que proporciona elementos de "pensar y hacer" que pueden validar listas de polígonos (de pago). Como supercadena similar a Ethereum, es responsable de la gestión de autorizaciones (registro, distribución, pago) y verificación de la cadena de polígonos. Siempre se puede implementar una capa de seguridad en la cadena de bloques Ethereum, donde los mineros de Ethereum realizan la verificación.

3. La tercera capa es una capa de red poligonal delgada, que se compone de muchas redes separadas que operan de forma independiente. Es responsable de crear bloques, firmar acuerdos regionales y asignar recursos.
4. Unidades de Trabajo Autorizadas - Estas unidades definen y monitorean las tareas aprobadas para la cadena de la red Polygon. Para modificar la lógica de ejecución de la red virtual Polygon, escrita como un contrato inteligente Ethereum, los dos patrocinadores incluyen organizaciones de entorno virtual y gobiernos.

GRAFICA



Datos tomados a las 7:28 del día 29 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 2023).

14. LTC

Historia

Litecoin (LTC) es actualmente la segunda criptomoneda más circulada en el mundo después de Bitcoin. Es una moneda digital electrónica cifrada inspirada en Bitcoin. Fue puesto en funcionamiento el 9 de noviembre de 2011 por el ex programador de Google Charles Lee. Litecoin técnicamente tiene los mismos principios de implementación que Bitcoin, pero la creación y transferencia de Litecoin se basa en un protocolo de cifrado de código abierto y no está gestionada por ninguna autoridad central.

Características

- Su velocidad. Litecoin puede procesar cada bloque en 2,5 minutos, mucho más rápido que Bitcoin.
- Debido a su velocidad de operación y al algoritmo de trabajo Scrypt, es casi imposible de descifrar.
- Su proceso está completamente descentralizado. Ningún regulador puede influir en sus operaciones.
- Estipula que las recompensas de los mineros se reducirán cada cuatro años. Y posee hasta 84 millones de LTC.

Grafica



Datos tomados a las 8:30 del día 31 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 2023)

15. TON

En 2018, TechCrunch anunció que Telegram consideraba integrar pagos en criptomonedas en su plataforma de mensajería. Presentaron documentos técnicos, incluyendo una lite paper y un white paper, que dieron forma a Telegram Open Network (TON) y su criptomoneda "Gram".

Una ICO se planeó para recaudar 500 millones de dólares, destinados al desarrollo de TON, su infraestructura y la criptomoneda. El objetivo era independizar TON bajo The Open Foundation para 2021, descentralizando su funcionamiento y ampliando su alcance más allá de Telegram (academy.bit2me.com, s.f.).

Servicios ofrecidos

- TON Services: los desarrolladores crypto pueden crear dApps (apps descentralizadas) y los usuarios pueden usarlas gracias a su interfaz intuitiva.
- TON Storage: las claves de la billetera del usuario son cifradas de manera segura.
- TON Proxy: permite que los clientes accedan a la blockchain con VPN descentralizadas.
- TON DNS: posibilita que páginas web tradicionales puedan funcionar en la red, y los usuarios establecen nombres cortos y legibles para un mejor acceso (libertex.org, 2021).

Datos tomados a las 8:33 del día 31 del mes 8 del año 2023



Datos tomados a las 8:33 del día 31 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 2023).

16. Shiba Inu Coin (SHIB)

El Shiba Inu token (SHIB) es un criptoactivo que surge y toma inspiración gracias a la raza de perros Shiba Inu, la cual es una raza muy popular dentro del continente asiático y que ahora también figura como el logo del token. Esta criptomoneda es considerada, de acuerdo con la página web oficial del proyecto y por los mismos fundadores, como un experimento social y es también denominada como una criptomoneda “meme” entre los expertos del tema dentro de la comunidad.

El Shiba Inu Coin fue elaborado y concebido por un individuo o conjunto de individuos anónimo con el seudónimo de “Ryoshi” en agosto de 2020. Aunque los detalles que se tienen sobre el creador o los creadores de esta criptomoneda son muy pocos, se cree que estos se inspiraron en el éxito de otra criptomoneda denominada “Dogecoin” y buscaron crear otro ecosistema de este tipo en torno a la criptomoneda SHIB. Después del lanzamiento del token Shiba Inu, su popularidad se disparó. Debido a que Shiba Inu es barato y se pueden generar grandes sumas de dinero en un corto período de tiempo, muchos inversores se sienten atraídos por comprar Shiba Inu.

Grafico.

Datos tomados a las 4:59 del día 29 del mes 8 del año 2023.



Datos tomados a las 4:59 del día 29 del mes 8 del año 2023 (beincrypto.com, 2023).

17. Wrapped Bitcoin (WBTC)

El Wrapped Bitcoin (WBTC) es una criptomoneda de tipo ERC-20 cuyo principal propósito es representar a Bitcoin (BTC) en la red blockchain de Ethereum. WBTC está planeado para funcionar en el entorno DeFi, el cual fue creado teniendo en cuenta a aquellas personas que buscan intercambiar Bitcoin a través de la red Ethereum. Con WBTC, se puede comprar este cryptoactivo porque tiene una relación de paridad 1:1 (uno a uno) con Bitcoin. Por lo tanto, es necesario emitir WBTC para bloquear BTC y destruirlo o quemarlo de la misma manera.

Wrapped Bitcoin o también conocida como WBTC, tuvo su origen en enero de 2019. El concepto por el cual tiene su origen gracias a tres organizaciones diferentes: BitGo , Kyber

Network y Republic Protocol . El principal objetivo de este proyecto que surgió era crear un token distinto que pudiera representar a la criptomoneda “Bitcoin” dentro de la red de blockchain de Ethereum. Con esto, se traspasan las fronteras que tenía Bitcoin y las funcionalidades básicas que esta blockchain permitía hasta el momento.

Grafico



Datos tomados a las 5:02 del día 29 del mes 8 del año 2023 (cryptoconexion.com, 2023).

18. BCH

El BCH se creó en el 2017 cuando un grupo de mineros de Bitcoin decidió dividirse luego de no llegar a un acuerdo respecto a la mejor manera de aumentar el tamaño de los bloques de la moneda.

Tras más de diez años de estar por encima de todas las monedas virtuales, el bitcoin quedó obsoleto y era necesario actualizar su sistema para permitir más transacciones por segundo.

Los mineros y desarrolladores son quienes escriben los códigos de forma voluntaria y a cambio reciben bitcoins. Ocurre de esa manera porque el btc es un software libre donde ciertas personas pueden contribuir. En todos los casos, el objetivo era evolucionar ya que la demanda aumentaba a pasos agigantados y era imperioso que se incrementará la capacidad de transacciones por segundo para mejorar el trading online.

Características

- Accede a una cuenta demo gratuita donde podrás practicar.
- La asistencia técnica a los inversores está disponible las 24 horas del día, los 5 días de la semana.
- Para clientes con experiencia profesional, el apalancamiento es de 1:500.
- Puede operar en una plataforma para cualquier dispositivo: Libertex y Metatrader 4 y 5.
- No tiene una comisión minera para América Latina.

(libertex.org, s.f.)



Datos tomados a las 8:40 del día 31 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 2023).

19. LEO

Leo es una criptomoneda que se conoce bajo su seudónimo Unus Sed Leo. Esta fue publicada como medio de recapitalizar el diferenciador de Bitfinex ldespués del hackeo que sufrió en 2016, y los precios se dispararon después de que Estados Unidos anunciara que se habían recuperado más de 50 dólares de los fondos robados.

iFinex, el operador de Bitfinex y también de la renombrada moneda Tether fue quien hizo pública a Leo en 2019 para maximizar sus bóvedas en una época no muy fácil para el pirateo de Bitcoin.

Ahora el precio ronda los 4.500 millones de dólares. Bitfinex promete que, si el hacker recupera los fondos, se estima que se utilice más del 70% equivalente a los fondos netos que

servira para recuperar la recomprar y así mismo lograr destruir los tokens de Leo que se tienen pendientes en la franja de 18 meses seguidos a la restauración de los fondos (larepublica.co, s.f.).



Datos tomados a las 8:46 del día 31 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 2023).

20. AVALANCHE - AVAX

¿Que es?

Avalanche es una plataforma blockchain que proporciona a los usuarios las herramientas y la funcionalidad para crear aplicaciones DeFi sostenibles. La plataforma también cuenta con muchas herramientas para crear activos financieros, validar ventas y crear procesos comerciales.

Avalanche es un sistema de código abierto basado en contratos inteligentes. Al mismo tiempo, Avalanche es la primera plataforma de negociación inteligente en menos de un minuto. La plataforma admite todos los dispositivos utilizados en la red Ethereum y muchos proyectos blockchain en su red de prueba. La red puede procesar 4500 transacciones por segundo, lo que la convierte en una de las cadenas de bloques más rápidas del mercado. Flood permite a los usuarios y empresas crear sus propios activos financieros y aprovechar DeFi para una variedad de casos de uso, incluidas redes blockchain públicas y privadas. Los usuarios pueden modificar la red blockchain y crear sus propias reglas para gobernar la red. Avalanche crea un entorno colaborativo que permite a los usuarios conectarse a varias redes y aplicaciones en la red.

AVAX es el buque insignia del ecosistema Avalanche y una parte vital de la gestión del sistema. AVAX se puede utilizar para generar derechos de voto y también como método de pago en una gran red. Los usuarios pueden utilizar AVAX para pagar más.

GRAFICA.



Datos tomados a las 7:59 del día 29 del mes 8 del año 2023 (tradingview.com, 2023)

SEGUNDO CAPÍTULO

La evolución de la normativa acerca de los crypto activos en Colombia

Introducción

El objetivo de este capítulo es analizar la evolución de las regulaciones sobre criptoactivos en Colombia, identificar los principales cambios ocurridos y los factores que impulsan estos cambios, y evaluar el impacto de las regulaciones actuales en la adopción y uso de criptoactivos. El impacto de la regulación actual sobre la adopción y el uso de las criptomonedas en Colombia

dependerá de algunos factores, donde se ve incluida la implementación efectiva de la regulación, el desarrollo de la industria colombiana de las criptomonedas y las actitudes de los consumidores hacia las criptomonedas. Por lo tanto, la información que se analizará en este capítulo proporciona una base sólida para evaluar el impacto de las regulaciones actuales en la adopción y uso de criptomonedas en Colombia.

Se debe presentar la evolución de la normativa acerca de los criptoactivos en Colombia. Para lograr el objetivo nos basaremos en algunas resoluciones, proyectos, leyes y estudio de entidades gubernamentales tales como:

- La Resolución 314 de 2021 emitida por la Unidad de Análisis e Información Financiera (UIAF) establece que las empresas y personas naturales que presten servicios de activos virtuales deberán reportar a la UIAF.
- Proyecto de Ley 267 de 2022 para regular los servicios de comercio de criptomonedas prestados a través de plataformas de comercio de criptomonedas
- Ley 1733 de 2014: Esta ley establece el marco legal para las entidades reguladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidas las empresas que operan en criptomonedas.
- Circular 070 de 2018: Este aviso establece los requisitos para que los proveedores de servicios de activos virtuales se registren ante la Autoridad de Supervisión Financiera de Colombia.

- Circular 022 de 2022: Este aviso establece los requisitos operativos de la Autoridad de Supervisión Financiera de Colombia para los proveedores de servicios de activos virtuales.

Es legal el uso de las cripto monedas en Colombia.

Es difícil el enfoque económico que adoptó la reorganización jurídica colombiana a través de la Ley Política de 1991. Por un lado, reconoce la libertad comercial, los proyectos individuales y todos los principios de una economía capitalista. Pero, por otro lado, la intervención gubernamental en el mercado y la economía tiene como objetivo proteger los derechos y libertades de las personas.

En términos generales, por ejemplo, en el mercado de valores, el gobierno permite la negociación de productos (acciones, bonos, etc.) establecidos a través de agencias gubernamentales.

De la Constitución se desprende claramente que, en lo que respecta al tema que nos ocupa, no existen restricciones para realizar negocios relacionados con las criptomonedas.

"No sólo los artículos 333 y 334 de la Constitución Política, relacionados con la libertad económica y el intervencionismo, sino el artículo 6, relacionado con principio de legalidad (máxima según la cual los particulares pueden realizar todas aquellos actos que no se encuentren expresamente prohibidos, mientras que los funcionarios públicos y las entidades públicas sólo

pueden realizar aquello que expresamente la ley les autorice), parece confirmar la legalidad del uso de las criptomonedas en Colombia" Ochoa J. (2020).

El día 25 de octubre del año 2023 el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla anunció en un evento universitario, que ya Colombia está preparando un proyecto de ley tanto para regular el uso, circulación y reglamentación de las criptomonedas, como la creación de una moneda virtual. En este anuncio hubo presencia del Banco de la República, la superfinanciera y el congreso. En este comunicado también menciono que la idea es que el Banco de la República siga siendo el principal emisor de cualquier activo, y que así mismo la superfinanciera se encargue de controlarlo y regularlo. Esto ayudara según dice a mantener un mayor control y de igual forma continuar con la expansión financiera y tecnológica de los activos en Colombia (larepublica.co, s.f.).

Los antecedentes regulatorios

En un principio, el gobierno colombiano no reguló las criptomonedas. Sin embargo, en 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) emitió una circular que estableció que las empresas que proveen servicios de activos virtuales, como el intercambio, la comercialización y la custodia, deben cumplir con ciertos requisitos, como el registro ante la SFC y el cumplimiento de medidas de seguridad. En 2022, el Congreso de la República aprobó el proyecto de ley 267 de 2022, que busca establecer un marco regulatorio para el sector de las criptomonedas en Colombia. Este proyecto de ley establece los siguientes requisitos para los proveedores de servicios de activos virtuales:

- Registro ante la SFC.
- Cumplimiento de los requisitos de capital.
- Implementación de medidas de seguridad.
- Protección de los inversores y usuarios.

La llegada de las criptomonedas a Colombia

La primera etapa, que abarca desde 2013 hasta 2017, estuvo marcada por la difusión de información sobre las criptomonedas a través de las redes sociales y los medios de comunicación. En este período, se crearon las primeras plataformas de intercambio de criptomonedas en Colombia, como Cripto ya y Buda.com.

La segunda etapa, que abarca desde 2017 hasta la actualidad, se caracteriza por el crecimiento de la adopción de las criptomonedas en Colombia. Este crecimiento se debe a varios factores, como la volatilidad del precio de las criptomonedas, la facilidad de uso de las plataformas de intercambio y la creciente aceptación de las criptomonedas por parte de los comerciantes.

En 2022, se estimaba que había más de 1,5 millones de usuarios de criptomonedas en Colombia. Este número ha crecido de manera constante en los últimos años, y se espera que continúe creciendo en el futuro.

La llegada de las criptomonedas a Colombia se vio impulsada por una serie de factores, entre los cuales podemos destacar:

- La búsqueda de alternativas al sistema financiero tradicional. Las criptomonedas se presentan como una alternativa al sistema financiero tradicional, que es percibido por algunos como corrupto e ineficiente.
- La volatilidad La volatilidad del precio de las criptomonedas ofrece la posibilidad de obtener grandes ganancias en un corto período de tiempo.
- La facilidad de uso de las plataformas de intercambio. Las plataformas de intercambio de criptomonedas han hecho que sea más fácil para los colombianos comprar, vender e intercambiar criptomonedas.
- La creciente aceptación de las criptomonedas. Cada vez más comerciantes en Colombia aceptan criptomonedas como forma de pago.

Impacto de la llegada de las criptomonedas en Colombia

La llegada de las criptomonedas ha tenido un impacto significativo en Colombia, tanto en el ámbito económico como en el social.

En el ámbito económico, las criptomonedas han creado nuevas oportunidades de inversión y comercio. También han contribuido a la diversificación del sistema financiero colombiano. En el ámbito social, las criptomonedas han promovido la inclusión financiera y la innovación tecnológica. También han contribuido a la democratización del acceso a los servicios financieros (www.cerlatam.com, s.f.).

Decreto 1732 de 2021 - Proyecto la arenera

Con la llegada de la tecnología al siglo 21 muchos de los sistemas, normas y proyectos estructurados previos a esta ola de innovación y evolución, han quedado obsoletos y con vacíos legales gigantescos, en consecuencia de esto la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) ha tomado la decisión de controlar dichos nuevos nichos de mercado, comenzar a estandarizarlos y regularlos todo esto por medio del proyecto la arenera, el cual es una idea que busca que los bancos y sobre todo la SFC pueda regular las transacciones que se realizan por medio de las criptomonedas (funcionpublica.gov.co, s.f.).

El decreto 1234 de 2020 dictamina cuales son las condiciones y regulaciones que debe cumplir una entidad bancaria y un Exchange para entrar dentro de los parámetros del proyecto la arenera. Este mismo estipula que es una adicción al decreto 2555 de 2010 en lo cual ellos denominan espacio controlado de prueba para actividades de innovación financiera.

El sandbox (La arenera) es un plan piloto que nace de la preocupación de la banca por la creciente tendencia de cerrar las cuentas corrientes, para optar por una cuenta en un Exchange, el proyecto dio inicio con un total de 9 alianzas comerciales esto para marzo del año 2021. Las cuales fueron:

- Bancolombia - Gemini
- Coltefinanciera - Obsidiam
- Banco de Bogotá - Buda

- Banco de Bogotá - Bitso
- Movii - Panda
- Movii - Bitpoint
- Davivienda - Binance
- Coink - Banexcoin
- Powwi - Binance

Las alianzas se integran por una entidad regulada bajo la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) ubicada en la parte derecha y una plataforma de intercambio de criptoactivos (Exchange) ubicada en la parte izquierda. Dichas alianzas pasaron bajo el estricto filtro de diferentes entidades y regulaciones gubernamentales que están a cargo del proyecto, como lo son " Consejo Presidencial para Asuntos Económicos y Transformación Digital, Ministerio de Hacienda, Banco de la República de Colombia, Departamento de Información y Análisis Financiero, Administración Tributaria y Aduanera Nacional y otras agencias gubernamentales” Vera, V (2021) .

¿Qué servicios ofrecen los espacios de pruebas controlado?

En un espacio de pruebas controlado, las entidades innovadoras podrán probar el desarrollo de tecnologías innovadoras en un entorno controlado y supervisado, entendido como el uso de tecnologías nuevas o emergentes y/o la introducción de cambios o variaciones en tecnologías

existentes en novedosas maneras Cualquier modelo de negocio. Ejercer las actividades propias de una entidad regulada por la Comisión de Valores y Futuros.

Recuerde, esta es un área donde se pueden probar desarrollos tecnológicos innovadores que requieren excepciones a las disposiciones legales o a la práctica regulatoria. En ningún caso los participantes en el espacio de prueba controlado estarán exentos del cumplimiento de la Ley N° 1581 de 2012, la Ley N° 1266 de 2008, el régimen cambiario y tributario o las normas monetarias y crediticias del Banco de la República. "

¿Quién puede solicitar un espacio de prueba controlado?

- Empresas que no están reguladas por la SEC, pero desean implementar desarrollos tecnológicos innovadores para realizar actividades propias de entidades reguladas por la SEC.
- Una entidad regulada por la Comisión de Valores y Futuros que pretende desarrollar tecnologías innovadoras para realizar actividades que no están dentro del alcance de su licencia.
- Una entidad regulada por la Comisión de Valores y Futuros que pretende desarrollar tecnologías innovadoras para realizar actividades específicas de su licencia (superfinanciera.gov.co, s.f.).

¿Cuál es la diferencia entre un sandbox y un sandbox controlado?

En Sandbox (el entorno de pruebas regulatorio), las innovaciones que requieren exenciones de los estándares promulgados por la Comisión Reguladora de Valores sólo pueden probarse temporalmente.

Al mismo tiempo, los desarrollos tecnológicos innovadores que requieren exenciones de las normas promulgadas por la Comisión Reguladora de Valores u otras agencias pueden probarse en un entorno de pruebas controlado (zona de pruebas regulatoria). En ningún caso los participantes del espacio de prueba controlado estarán exentos del cumplimiento de la Ley N° 1581 de 2012, la Ley N° 1266 de 2008, el régimen cambiario y tributario o las normas monetarias y crediticias del Banco de la República. "

El Decreto N° 1732 de 2021 promulgada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) establece el artículo 5 de la Ley N° 1732. Salvadera.

El objetivo de este decreto es fomentar la creación y el desarrollo de modelos de negocio de alta calidad que puedan aportar elevados beneficios a sus productos. Para ello, se establecerá un sistema de gestión especial que permitirá a las agencias gubernamentales otorgar exenciones temporales, suspensiones, permisos, licencias y otro tipo de cambios cuando sea el caso.

Los modelos de negocio innovadores se refieren a empresas que utilizan tecnologías nuevas o disruptivas para proporcionar bienes o servicios que no existían antes, o para cambiar la naturaleza de los bienes y servicios para producir o utilizar servicios tradicionales.

Las industrias reguladas son aquellas sujetas a un sistema de control estatal. Colombia tiene una variedad de industrias reguladas, como servicios financieros, telecomunicaciones, energía y transporte.

Los entornos especiales de seguimiento y control o sandboxes regulatorios son espacios temporales donde las entidades públicas permiten a los innovadores probar sus modelos de negocio de forma controlada. En estos espacios, los innovadores pueden operar sin cumplir con todos los requisitos regulatorios, lo que les permite obtener información y experiencia para posteriormente operar de manera regular.

El Decreto N° 1732 de 2021 establece los siguientes requisitos para que los modelos de negocio sean considerados innovadores:

- Utilizar tecnologías nuevas o disruptivas.
- Proporcionar bienes o servicios que antes no existían, o cambiar la forma en que se producen o consumen los bienes y servicios tradicionales.
- Tiene un alto potencial de crecimiento y desarrollo.

Los interesados en participar en el sandbox regulatorio deberán presentar una solicitud ante la entidad pública competente. La entidad pública evaluará la solicitud y, de ser aprobada, otorgará al innovador un régimen regulatorio especial que le permita operar en un sandbox.

El Decreto 1732 de 2021 es una herramienta importante para promover la innovación en Colombia. Al promover la creación y el desarrollo de modelos de negocio innovadores, el decreto contribuye a mejorar la competitividad nacional y el desarrollo de la economía digital.

Principales beneficios del Decreto N° 1732 de 2021:

- Apoya la creación y desarrollo de nuevas empresas.
- Los desarrolladores pueden probar sus modelos de negocio de forma controlada.
- Reducir los costos y riesgos de nuevos emprendimientos.
- Mejora de la competitividad nacional y el desarrollo económico digital.

Concepto No. 20348 de 2016

En el Concepto No. 20348 de 2016, el Banco de la República de Colombia establece que las monedas virtuales, como el Bitcoin, no son un medio de pago de curso legal en el país. Esto significa que no tienen el mismo poder liberatorio que el peso colombiano, la moneda oficial de Colombia.

El Concepto se basa en el artículo 6 de la Ley 31 de 1992, que establece que la unidad monetaria y unidad de cuenta de Colombia es el peso. Este artículo también establece que la moneda legal, que está constituida por billetes y moneda metálica, debe expresar su valor en pesos.

El Banco de la República señala que las monedas virtuales no cumplen con los requisitos para ser consideradas monedas legales. En primer lugar, no son emitidas por un banco central, sino por desarrolladores privados. En segundo lugar, no están respaldadas por activos físicos, como el oro o la plata. En tercer lugar, su valor es altamente volátil, lo que las hace un medio de pago poco confiable.

El Concepto No. 20348 de 2016 es importante porque establece la posición oficial del Banco de la República sobre las monedas virtuales. Esta posición es relevante para los consumidores, los comerciantes y las empresas que operan en Colombia.

A continuación, se presentan algunos de los puntos clave del Concepto:

- Las monedas virtuales no son un medio de pago de curso legal en Colombia.
- Las monedas virtuales no cumplen con los requisitos para ser consideradas monedas legales.
- El Banco de la República no recomienda el uso de monedas virtuales como medio de pago.
- Es importante señalar que el Concepto No. 20348 de 2016 no prohíbe el uso de monedas virtuales en Colombia. Sin embargo, las personas que deciden usarlas deben hacerlo con conocimiento de los riesgos involucrados.

La Resolución 314 de 2021

Emitida por la Unidad de Análisis e Información Financiera (UIAF) establece la obligación de reporte de operaciones sospechosas por parte de los sujetos obligados que provean servicios de activos virtuales en Colombia.

Los sujetos obligados por esta resolución son:

- Las personas naturales o jurídicas que presten servicios de intermediación entre activos virtuales y monedas fiduciarias, como exchanges, casas de cambio y plataformas de pago.
- Las personas naturales o jurídicas que presten servicios de custodia o almacenamiento de activos virtuales.

- Las personas naturales o jurídicas que presten servicios de administración de carteras de activos virtuales.

Los reportes deberán realizarse a través del Sistema de Reporte en Línea (SIREL) de la UIAF, dentro de los 20 primeros días calendario del mes siguiente al de la ocurrencia de la operación sospechosa.

Las operaciones sospechosas que deben ser reportadas son aquellas que:

- Sean inusuales o no tengan justificación económica o comercial conocida.
- Se realicen en efectivo o a través de terceros para ocultar su origen.
- Se realicen con personas o entidades que se encuentren en listas de vigilancia o de control.
- Se encuentren relacionadas con actividades ilícitas, como el lavado de activos, la financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva.
- El incumplimiento de la obligación de reporte de operaciones sospechosas está sujeto a sanciones administrativas, que pueden llegar hasta la suspensión o cancelación de la licencia o autorización para operar.

Principales novedades de la Resolución 314 de 2021:

- La resolución establece una definición clara de activos virtuales, que incluye criptomonedas, tokens, stablecoins y otros criptoactivos.
- La resolución establece un marco regulatorio para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector de los activos virtuales.

- La resolución impone una obligación de reporte de operaciones sospechosas por parte de los sujetos obligados.

Impacto de la Resolución 314 de 2021:

- La Resolución 314 de 2021 contribuye a la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector de los activos virtuales en Colombia. Al establecer una obligación de reporte de operaciones sospechosas, la resolución obliga a los sujetos obligados a identificar y reportar transacciones que puedan estar relacionadas con actividades ilícitas.
- La resolución también contribuye a la transparencia y la trazabilidad del sector de los activos virtuales. Al obligar a los sujetos obligados a reportar información sobre sus clientes y transacciones, la resolución facilita la detección de actividades ilícitas.

El Proyecto de Ley 267 de 2022

Proyecto para regular los servicios de comercio de criptomonedas prestados a través de plataformas de comercio de criptomonedas tiene como objetivo establecer un marco regulatorio para este sector en Colombia.

El proyecto de ley define las plataformas de comercio de criptomonedas como "las personas jurídicas que presten servicios de intermediación entre activos virtuales y monedas fiduciarias, como exchanges, casas de cambio y plataformas de pago".

El proyecto de ley establece que las plataformas de comercio de criptomonedas deberán cumplir con los siguientes requisitos para operar en Colombia:

- Obtener una licencia de operación otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Cumplir con los requisitos de idoneidad y experiencia de sus administradores y empleados.
- Implementar medidas de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

El proyecto de ley también establece las siguientes obligaciones para las plataformas de comercio de criptomonedas:

- Identificar y verificar la identidad de sus clientes.
- Reportar operaciones sospechosas a la Unidad de Análisis e Información Financiera (UIAF).
- Mantener registros de sus operaciones.

El proyecto de ley fue aprobado por el Senado de la República el 29 de junio de 2023 y se encuentra actualmente en trámite en la Cámara de Representantes.

Principales novedades del Proyecto de Ley 267 de 2022:

- Establece un marco regulatorio para el sector de las criptomonedas en Colombia.
- Obliga a las plataformas de comercio de criptomonedas a cumplir con requisitos de idoneidad y experiencia.
- Establece medidas de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Impacto del Proyecto de Ley 267 de 2022:

- El Proyecto de Ley 267 de 2022 contribuiría a la protección de los usuarios del sector de las criptomonedas en Colombia. Al establecer requisitos y obligaciones para las plataformas de comercio de criptomonedas, el proyecto de ley contribuiría a garantizar que estas plataformas operen de manera segura y transparente.
- El proyecto de ley también contribuiría a la promoción del sector de las criptomonedas en Colombia. Al establecer un marco regulatorio claro, el proyecto de ley contribuiría a atraer inversiones y a fomentar el desarrollo de este sector en el país.

Pendencias del Proyecto de Ley 267 de 2022:

El proyecto de ley aún se encuentra en trámite en la Cámara de Representantes. Si el proyecto de ley es aprobado por la Cámara de Representantes y sancionado por el presidente de la República, se convertiría en ley y entraría en vigencia en Colombia.

La Ley 1733 de 2014

Conocida como la Ley Consuelo Devis Saavedra, establece el marco legal para las entidades reguladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidas las empresas que operan en criptomonedas.

La ley establece que las entidades reguladas por la SFC deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtener una licencia de funcionamiento de la SFC.
- Cumplir con los requisitos de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Disponer de un sistema de registro de clientes y operaciones.
- Publicar información sobre sus políticas y procedimientos.

La ley también establece que las entidades reguladas por la SFC deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Identificar y verificar la identidad de sus clientes.
- Reportar operaciones sospechosas a la UIAF.
- Proteger la información de sus clientes.

En el caso de las empresas que operan en criptomonedas, la ley establece que estas entidades deben cumplir con los requisitos generales establecidos para las entidades reguladas por la SFC, así como con los siguientes requisitos específicos:

- No podrán realizar actividades de intermediación financiera, como la captación de recursos del público.
- No podrán realizar actividades de inversión financiera, como la compra y venta de activos financieros.

- Deben informar a sus clientes sobre los riesgos asociados a las criptomonedas.
- La ley entró en vigor el 8 de septiembre de 2014.

Principales novedades de la Ley 1733 de 2014:

- Crea un marco regulatorio para las entidades reguladas por la SFC, incluidas las empresas que operan en criptomonedas.
- Obliga a las empresas que operan en criptomonedas a cumplir con los requisitos de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Promueve la transparencia y la trazabilidad del sector de las criptomonedas.

Impacto de la Ley 1733 de 2014:

La Ley 1733 de 2014 contribuye a la protección de los consumidores y la prevención de actividades ilícitas en el sector de las criptomonedas en Colombia. Al establecer un marco regulatorio para las empresas que operan en criptomonedas, la ley obliga a estas entidades a cumplir con estándares de seguridad y transparencia.

La ley también contribuye a la promoción de la inversión en criptomonedas en Colombia. Al crear un entorno regulatorio claro y predecible, la ley puede atraer a nuevos inversores al sector de las criptomonedas en Colombia.

Principales diferencias entre la Ley 1733 de 2014 y el Proyecto de Ley 267 de 2022:

La principal diferencia entre la Ley 1733 de 2014 y el Proyecto de Ley 267 de 2022 es que el proyecto de ley establece un marco regulatorio específico para las plataformas de comercio de criptomonedas. La Ley 1733 de 2014, por su parte, establece un marco regulatorio general para las entidades reguladas por la SFC, incluidas las empresas que operan en criptomonedas.

Otra diferencia importante es que el proyecto de ley obliga a las plataformas de comercio de criptomonedas a obtener una licencia de funcionamiento de la SFC. La Ley 1733 de 2014, por su parte, no establece un requisito de licencia para las empresas que operan en criptomonedas.

Por último, el proyecto de ley establece requisitos específicos para las plataformas de comercio de criptomonedas, como la obligación de identificar y verificar la identidad de sus clientes, reportar operaciones sospechosas a la UIAF y proteger la información de sus clientes. La Ley 1733 de 2014 no establece estos requisitos específicos para las empresas que operan en criptomonedas.

Circular 070 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

Establece los requisitos para que los proveedores de servicios de activos virtuales (VASP) se registren ante la SFC.

Los VASP son entidades que prestan servicios relacionados con activos virtuales, como la intermediación, la custodia o el almacenamiento de activos virtuales.

Para registrarse ante la SFC, los VASP deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una persona jurídica constituida en Colombia.
- Tener un capital social mínimo de COP 100 millones.

- Designar un representante legal y un revisor fiscal.
- Adoptar un manual de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Cumplir con los requisitos de seguridad y confidencialidad de la información.
- El registro ante la SFC es un requisito obligatorio para los VASP que operen en Colombia.

Los VASP que no se registren ante la SFC podrán ser sujetos a sanciones, como multas o la suspensión de sus operaciones.

Principales novedades de la Circular 070 de 2018:

- Establece un marco regulatorio para los VASP en Colombia.
- Obliga a los VASP a registrarse ante la SFC.

Establece requisitos específicos para los VASP, como el capital social mínimo y la adopción de un manual de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Impacto de la Circular 070 de 2018:

La Circular 070 de 2018 contribuye a la protección de los consumidores y la prevención de actividades ilícitas en el sector de los activos virtuales en Colombia. Al establecer un marco regulatorio para los VASP, la circular obliga a estas entidades a cumplir con estándares de seguridad y transparencia.

La circular también contribuye a la promoción de la inversión en activos virtuales en Colombia. Al crear un entorno regulatorio claro y predecible, la circular puede atraer a nuevos inversores al sector de los activos virtuales en Colombia.

Principales diferencias entre la Circular 070 de 2018 y el Proyecto de Ley 267 de 2022:

La principal diferencia es que el proyecto de ley establece un marco regulatorio específico para las plataformas de comercio de criptomonedas. La Circular 070 de 2018, por su parte, establece un marco regulatorio general para los VASP, que incluye a las plataformas de comercio de criptomonedas.

Otra diferencia importante es que el proyecto de ley obliga a las plataformas de comercio de criptomonedas a obtener una licencia de funcionamiento de la SFC. La Circular 070 de 2018, por su parte, no establece un requisito de licencia para los VASP.

Por último, el proyecto de ley establece requisitos específicos para las plataformas de comercio de criptomonedas, como la obligación de identificar y verificar la identidad de sus clientes, reportar operaciones sospechosas a la UIAF y proteger la información de sus clientes. La Circular 070 de 2018 no establece estos requisitos específicos para los VASP.

La Circular 070 de 2018 es un paso importante en la regulación del sector de los activos virtuales en Colombia. La circular establece un marco regulatorio general para los VASP, que incluye a las plataformas de comercio de criptomonedas. El proyecto de Ley 267 de 2022, por su parte, establece un marco regulatorio específico para las plataformas de comercio de

criptomonedas. Si el proyecto de ley es aprobado, la regulación del sector de los activos virtuales en Colombia será aún más robusta.

La Circular 022 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

Establece los requisitos operativos para los proveedores de servicios de activos virtuales (VASP) en Colombia.

Los VASP son entidades que prestan servicios relacionados con activos virtuales, como la intermediación, la custodia o el almacenamiento de activos virtuales.

La Circular 022 de 2022 establece los siguientes requisitos operativos para los VASP:

- Sistema de registro de clientes y operaciones: Los VASP deben contar con un sistema de registro de clientes y operaciones que permita identificar a sus clientes y rastrear sus transacciones.
- Procedimientos de identificación y verificación de clientes: Los VASP deben implementar procedimientos de identificación y verificación de clientes que cumplan con los requisitos de la Ley 1733 de 2014 y la Resolución 314 de 2021.
- Procedimientos de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo: Los VASP deben implementar procedimientos de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo que cumplan con los requisitos de la Resolución 314 de 2021.
- Procedimientos de gestión de riesgos: Los VASP deben implementar procedimientos de gestión de riesgos que permitan identificar, evaluar y mitigar los riesgos relacionados con sus operaciones.

- Procedimientos de auditoría interna: Los VASP deben implementar procedimientos de auditoría interna que permitan evaluar la efectividad de sus controles internos.
- Los VASP que no cumplan con los requisitos operativos establecidos en la Circular 022 de 2022 podrán ser sujetos a sanciones, como multas o la suspensión de sus operaciones.

Principales novedades de la Circular 022 de 2022:

Establece requisitos operativos específicos para los VASP, como el sistema de registro de clientes y operaciones, los procedimientos de identificación y verificación de clientes, los procedimientos de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, los procedimientos de gestión de riesgos y los procedimientos de auditoría interna.

Obliga a los VASP a cumplir con los requisitos operativos establecidos en la circular.

Impacto de la Circular 022 de 2022:

La Circular 022 de 2022 contribuye a la protección de los consumidores y la prevención de actividades ilícitas en el sector de los activos virtuales en Colombia. Al establecer requisitos operativos específicos para los VASP, la circular obliga a estas entidades a cumplir con estándares de seguridad y transparencia.

La circular también contribuye a la promoción de la inversión en activos virtuales en Colombia. Al crear un entorno regulatorio claro y predecible, la circular puede atraer a nuevos inversores al sector de los activos virtuales en Colombia.

La Circular 022 de 2022 es un paso importante en la regulación del sector de los activos virtuales en Colombia. La circular establece requisitos operativos específicos para los VASP, que contribuyen a proteger a los consumidores y prevenir actividades ilícitas.

Conclusiones

Definir a Colombia como un país listo para adaptarse a un cambio que el mundo a ejercido de una manera acelerada y sin control, como lo es el uso del dinero virtual y sobre todo de lo que conocemos como los criptoactivos es una total mentira. Y es que al igual que ocurrió hace millones de años con el cambio del trueque por el uso de monedas y billetes, en su momento los grandes imperios, tuvieron que adaptarse a esta nueva modalidad que tomo varias decadas de adaptacion y de una estandarización. Lo mismo ocurre hoy en día no solo con Colombia si no con la mayoría de países a nivel mundial, y es que esta nueva tendencia ha venido tomando fuerza y tomo por desprevenido a muchos países, claramente todo esto de la mano de la era tecnologica. Colombia cuenta con varios "parches" e intentos de cubrir dicho vacío y es que los criptoactivos son considerados actualmente a nivel mundial como huecos fiscales gigantes, donde se puede desde lavar dinero hasta moverlo sin ningún tipo de costo, interés o tasa que venga atado a el uso del mismo.

Como se menciona a lo largo de este capítulo Colombia ha tomado cartas en el asunto, con el fin de mitigar dichos vacíos fiscales, buscando una regulación total o parcial de los principales brokers (Proveedores) de este servicio de criptoactivos, esto con el proyectos de ley como el

Sandbox o algunos decretos o anuncios, esto claramente fomenta un avance en un largo camino que ciertamente es muy nublado. También queda mucho camino por recorrer y es que también como se menciona en el capítulo aún a día de hoy se sigue hablando de proyectos de como mitigar y controlar dichos activos y de igual forma de la remota idea de crear una moneda virtual que logre sustituir el peso colombiano.

Colombia no está lista para adaptarse a estas nuevas tecnologías y a nuestro parecer, muy pocos países a nivel mundial lo están, pero están trabajando en ello, de igual forma como lo menciona la Superfinanciera y Banco de la República que no estén reguladas no significa que no puedan usarse y mucho menos que puedas ser detenido o judicializado por contar con alguna cartera virtual, pero si han logrado que cualquier persona natural o jurídica que tenga que declarar impuestos, debe si o si notificar cualquier movimiento que haya realizado por medio de estos "brokers", claramente cumplimientos los parámetros estipulados en el SandBox. Colombia no está lista, eso es una certeza, pero que se está preparando y está construyendo un espacio seguro para el uso de las mismas también lo es, solo es cuestión de tiempo para que logren materializar tantas ideas que andan volando y logren tener un mayor control en estos nuevos nichos tecnológicos (cerlatam.com, s.f.).

TERCER CAPÍTULO

En la transformación digital, Colombia ha tendido un escenario intrigante para la evolución de las criptomonedas. Es un área donde la regulación, la adaptación y la predicción futura se unen para marcar la trayectoria de un país a medida que se sumerge en las finanzas digitales.

En capítulos anteriores hemos explorado los orígenes de este panorama. Desde el Aviso N° 022 de 2022, un hito en el establecimiento de una base regulatoria para los proveedores de servicios de activos virtuales (VASP), hasta las dinámicas actuales que reflejan la comprensión y absorción por parte de un país del impacto de las criptomonedas en su economía y sociedad.

En los capítulos anteriores también abarcamos las bases regulatorias y el marco regulatorio básico para los VASP en Colombia. Estos requisitos operativos específicos anunciados por la Autoridad de Supervisión Financiera son una respuesta directa a la necesidad de transparencia y seguridad en las transacciones de activos virtuales. Este es el punto de partida, el primer paso hacia la comprensión y el control de un entorno que aún está evolucionando.

El capítulo 2 nos lleva al presente y señala los esfuerzos actuales de Colombia para adaptarse a la nueva era financiera. En los avances regulatorios mencionados anteriormente está claro que Colombia cuenta con muchas brechas para la adopción de criptomonedas. Los esfuerzos regulatorios como el sandbox y otros proyectos de ley demuestran el deseo de cerrar la brecha fiscal y crear una base segura para las intrusiones de criptomonedas, razón por la cual se propone el Capítulo 3, que presenta una visión que estará impregnada de un análisis detallado de lo que promoverán en Colombia diferentes factores en el uso de criptomonedas. Además de la

regulación, también se explorarán los incentivos y las tendencias que aceleran el interés y la adopción.

Barreras y desafíos en la adopción de criptomonedas en Colombia. Desde obstáculos regulatorios hasta preocupaciones de seguridad, examinará cómo el país aborda estos desafíos.

El capítulo 2 nos lleva al presente y señala los esfuerzos actuales de Colombia para adaptarse a la nueva era financiera. A pesar de los importantes avances regulatorios, está claro que el país aún no está completamente preparado para la adopción masiva de las criptomonedas. Los esfuerzos regulatorios como el sandbox y otros proyectos de ley demuestran el deseo de cerrar la brecha fiscal y crear una base segura para las intrusiones de criptomonedas, razón por la cual se propone el Capítulo 3, que presenta una visión que estará impregnada de un análisis detallado de lo que promoverán en Colombia los diferentes factores en el uso de criptomonedas. Además de la regulación, también se explorarán los incentivos y las tendencias que aceleran el interés y la adopción.

Existen diferentes barreras y desafíos en la adopción de criptomonedas en Colombia, desde obstáculos regulatorios hasta preocupaciones de seguridad, en donde se examinará cómo el país aborda estos desafíos.

Aplicaciones de las criptomonedas en Colombia

Ya en la actualidad, el uso de las criptomonedas dentro del país ha ido expandiéndose y evolucionando, llegando a diferentes campos y teniendo diferentes usos que hace unos años atrás nunca se hubiera imaginado que se iban a llegar a tener debido a las altas restricciones que existían anteriormente. A pesar de esto, el fuerte crecimiento de las criptomonedas en otros países de Latinoamérica y en el mundo obligó de cierta manera al Gobierno y a los debidos entes reguladores de estas a mirar desde otra perspectiva, como se podrían regular e implementar estos cryptoactivos en el país.

El crecimiento de las criptomonedas en los últimos años en Colombia se ha venido dando de gran manera, en donde Colombia se posiciona entre los principales países de la región de Latinoamérica con más usuarios que hacen uso y tienen criptomonedas. Según New Payments Index de Mastercard, 15% de los colombianos que hicieron transacciones con criptomonedas fueron con rangos desde US\$100 hasta los US\$2.000, evidenciando la alta popularidad que esta está teniendo entre la población (República, 2022).

A su vez, el senador Gustavo Moreno, ponente de la iniciativa que busca regular el mercado de las criptomonedas en Colombia, la cual está muy cerca de aprobarse y hacerse realidad, afirma que “hoy tiene más de 5 millones de usuarios activos en Colombia, ubicando al país en el lugar número 15 como la nación del mundo con más transacciones en este tipo de activos, sin mencionar que, sólo entre 2021 y 2022, el valor de estas divisas digitales creció en más de 40 billones de dólares” (Portafolio, Estas son las 5 criptomonedas más comercializadas en Colombia, 2023).

Según Exchange CryptoMarket, las criptomonedas que más se han venido intercambiando y comercializando en Colombia en lo que lleva recorrido el año presente (2023) son Bitcoin (BTC), representando un 51% del total de criptomonedas comercializadas en el país, seguido de Tether (USDT) con un 14,8% total, Cardano (ADA) con un 9,9% y de Ethereum (ETH) con un 8,4% (Portafolio, Estas son las 5 criptomonedas más comercializadas en Colombia, 2023).

Con todo lo dicho anteriormente, ya se refleja hoy en día y se están empezando a ver los varios usos que se tienen con las criptomonedas en varias partes del país. Según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en Colombia hay más de 680 establecimientos donde ya es permitido pagar con criptomonedas, en los que se pueden encontrar distintos centros de tecnología y tiendas virtuales de tipo e-commerce.

Esta lista también incluye diferentes restaurantes, cafeterías, hoteles, peluquerías, gimnasios y joyerías. Algunos ejemplos de estos son diferentes establecimientos y marcas como lo son: Rappi, Éxito, Jumbo, Metro, Netflix, La Brasa Roja, Juan Valdez, Pepe Ganga, Falabella, entre otros establecimientos. Algunos de los comercios mencionados anteriormente se encuentran en el listado mediante la aplicación Bitrefill, que facilita y hace posible estas transacciones actuando como una pasarela de pago, mientras que otras tiendas reciben esta opción de pago de manera directa. Uno de los hechos que marcó este gran crecimiento y avance que se ha dado en la adopción de esta forma de pago fue la primera venta de un apartamento en la ciudad de Santa Marta a través de Bitcoin (República, 2022).

Entre todo esto, Bogotá se ha logrado consolidar como la ciudad que ha tenido más avance en esta materia, la cual se destaca por tener más de 50 establecimientos especializados en diferentes

sectores como la tecnología, ropa, supermercados, boutiques y tiendas de mascotas en diferentes localidades como Usaquén, Suba, Chapinero y Teusaquillo, los cuales ofrecen experiencias de compra únicas a aquellos que desean darles uso a sus criptomonedas. Como se explicaba anteriormente, ya no es necesario convertir las criptomonedas a monedas tradicionales, ya que varios de estos comercios ya están empezando a aceptar una amplia gama de criptomonedas como forma de pago. Para poner un ejemplo, en Chía ya existe un restaurante de cocina japonesa llamado “Nikkei”, el cual ya va más allá de los pagos tradicionales y ahora acepta pagos con diferentes criptomonedas como Bitcoin y Ethereum (País, 2023).

El hecho de que las criptomonedas ya estén empezando a usarse y a expandir sus aplicaciones de uso dentro del territorio, ha logrado que Colombia ya cuente con más de 35 cajeros por todo el país que se encuentran en ocho ciudades diferentes. En la capital, ya existen 22 cajeros de Bitcoin (BTC) hasta la fecha, liderando como la ciudad que más presencia de cajeros tiene en el país, según cifras suministradas por Coin ATM Radar, ubicadas en centros comerciales importantes como lo es Gran Estación y en centros empresariales como el edificio Torre Panamá. Le siguen en orden de presencia de cajeros Santiago de Cali, que cuenta con ocho cajeros en toda la ciudad y Medellín, que ya tiene 6 cajeros de este tipo también en diferentes puntos de la capital antioqueña (País, 2023).

Es innegable el pronto y rápido crecimiento que han venido teniendo las criptomonedas en el país en los últimos años, en donde cada vez más y con más frecuencia se está viendo como estas empiezan a tener diferentes aplicaciones en diferentes áreas de campo que un tiempo atrás no hubiera sido posible.

Por el momento, el fenómeno del cual se está siendo testigo solo es una pequeña muestra de lo que queda por venir para las criptomonedas, en donde más adelante y en años posteriores, si se cuenta con la debida regulación de esta en el país y se logra hacer frente a todos los traspiés que se han venido dando anteriormente con este tema, los criptoactivos comenzarán a considerarse como parte fundamental de nuestras vidas, algo completamente común de ver a diario y que sus aplicaciones van a traspasar en muchos más campos a los cuales antes no había podido acceder. Pero como se ha venido diciendo antes, todavía queda mucho trabajo por hacer para hacer de esto una realidad.

Retos y desafíos para el uso de las criptomonedas en Colombia

Así como en la actualidad existen diferentes aplicaciones positivas de las criptomonedas en el país, también se cuentan con diferentes retos y desafíos que enfrenta el uso de las criptomonedas en Colombia, como la falta de regulación, la volatilidad del precio y el riesgo de ciberataques.

Falta de regulación

Las criptomonedas son activos digitales basados en la tecnología blockchain y están ganando popularidad en Colombia como una herramienta de inversión y método de pago de rápido crecimiento. Su adopción en el país enfrenta un gran desafío: la falta de regulación. El gobierno colombiano aún tiene que establecer un marco regulatorio integral para la industria de las criptomonedas.

La falta de regulación ha traído diversas consecuencias negativas al uso de las criptomonedas en Colombia. La protección tanto de los usuarios como de los proveedores de servicios relacionados con las criptomonedas está en riesgo. También dificulta la investigación de casos de fraude y lavado de dinero y limita la aceptación de criptomonedas por parte de los comerciantes.

La falta de claridad regulatoria puede crear incertidumbre para los usuarios y proveedores de servicios de criptomonedas, obstaculizando su adopción y uso. Además, sin una regulación estricta, existe un mayor riesgo de actividad fraudulenta y lavado de dinero, lo que podría dañar la reputación de las criptomonedas y limitar su adopción en la sociedad. Del mismo modo, la falta de regulación puede dificultar que los comerciantes acepten criptomonedas como método de pago, limitando su uso en las transacciones diarias.

Volatilidad del mercado

La volatilidad del precio de las criptomonedas es una característica clave que afecta su uso. Por ejemplo, la criptomoneda más famosa, Bitcoin, ha experimentado importantes fluctuaciones de precios en los últimos años, incluida una caída de hasta el 50% en unos pocos meses en 2022.

Estas fluctuaciones de precios pueden tener diversos impactos negativos en los usuarios. En primer lugar, puede provocar que quienes invierten en criptomonedas sufran pérdidas monetarias, ya que su valor puede caer rápidamente. Además, la incertidumbre creada por estas fluctuaciones obstaculiza la adopción generalizada de las criptomonedas, ya que los usuarios pueden sentirse inseguros sobre su valor futuro. Además, las fluctuaciones de precios pueden

dificultar el uso de criptomonedas como método de pago estable, ya que el precio en el momento de la compra y en el momento de la transacción pueden diferir significativamente.

Riesgos

El uso de criptomonedas en Colombia conlleva varios riesgos, tanto financieros como legales, que deben ser considerados. En términos de riesgos financieros, la volatilidad del precio de las criptomonedas es una preocupación clave. Ejemplificando con el Bitcoin, la criptomoneda más conocida, se ha observado una marcada fluctuación de precio, incluso una disminución del 50% en solo meses durante 2022. Esta volatilidad puede resultar en pérdidas significativas para los usuarios, incluso si invierten montos pequeños. Además, la volatilidad dificulta el uso de criptomonedas como un medio de pago estable, ya que el valor puede cambiar rápidamente entre el momento de la compra y la transacción.

Otro riesgo financiero asociado a las criptomonedas es el riesgo de fraude. Las criptomonedas son atractivas para los estafadores, quienes pueden crear sitios web fraudulentos que se hacen pasar por plataformas comerciales legítimas, lo que hace que los usuarios pierdan fondos. Además, las criptomonedas se pueden utilizar en esquemas fraudulentos como los esquemas Ponzi, donde los usuarios pueden perder sus inversiones.

En el frente legal, el marco regulatorio de las criptomonedas en Colombia se está desarrollando y existen riesgos legales. Las criptomonedas no se consideran de curso legal en el país, lo que significa que no pueden usarse para pagar impuestos o deudas legales. Además,

utilizarlo para actividades ilegales como el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo puede tener consecuencias legales.

Por otro lado, los estafadores pueden utilizar tácticas como el phishing y el malware para robar datos y fondos de los usuarios. Además, las plataformas de comercio de criptomonedas pueden ser pirateadas y la falta de seguridad en las billeteras digitales puede provocar la pérdida de criptomonedas.

En el caso específico de Colombia, la falta de supervisión y de claridad jurídica dificultan la detección y persecución de los ciberataques. La falta de supervisión dificulta el seguimiento de las transacciones de criptomonedas, lo que dificulta la identificación de los atacantes. Además, como Colombia carece de definiciones legales claras sobre el estado de las criptomonedas, la falta de claridad legal puede obstaculizar la capacidad de las víctimas de ataques cibernéticos de obtener una compensación. Estos riesgos resaltan la necesidad de una regulación y supervisión más clara del uso de criptomonedas en el país.

El impacto de la aplicación de las criptomonedas en Colombia

Las criptomonedas, como cualquier instrumento financiero el cual es insertado en un nuevo territorio por primera vez, van a presentar ciertos impactos los cuales pueden ser de manera positiva o en caso contrario, de manera negativa, y tratándose de un instrumento financiero tan especial como lo son las criptomonedas en el ámbito actual, pueden influenciar la economía colombiana de gran manera. Esta sección del capítulo va a mirar de fondo los efectos que estos

criptoactivos han tenido hasta el momento, los beneficios que ha traído y los aspectos a mejorar o controlar de mejor manera.

Impactos positivos de la aplicación de las criptomonedas en la economía colombiana

Creación de nuevas oportunidades de inversión y empleo

La introducción de las criptomonedas en nuestro territorio ha generado nuevas oportunidades de invertir y conseguir empleo en Colombia, ya que aquellas personas que logran aprender a comercializar y darle buen uso a las criptomonedas pueden llegar a generar utilidades significativas por medio de las inversiones, y las organizaciones y empresas que están empezando a aceptar criptomonedas como forma de pago les están brindando a sus clientes más alternativas para adquirir sus productos y servicios, lo que puede generar un aumento en sus ventas.

Según un estudio reciente que fue conducido en este año, el número de colombianos que se ha interesado en el tema y ha empezado a invertir en criptomonedas se ha duplicado en el último par de años. Se tiene la estimación de que ya en este año en Colombia existen más de 2 millones de personas que están invirtiendo activamente en estos instrumentos financieros (Montes, 2023).

El auge y crecimiento de los criptoactivos en el país ha llevado a una mayor actividad en los diferentes mercados que existen de criptomonedas en Colombia. Esto ha conllevado a la creación de nuevas oportunidades laborales para los programadores, agentes comerciales y otros empleados profesionales las cuales su área de trabajo se relaciona con los que trabajan en el campo de las criptomonedas.

Mayor inclusión financiera

La inclusión financiera en Colombia puede verse mejorado a través de la adaptación de las criptomonedas en el país. Hay varias personas hoy en día que pueden utilizar las criptomonedas como una alternativa para guardar su dinero y para hacer transacciones con estas de una manera más sencilla.

Proporcionando una alternativa para los no bancarizados, las criptomonedas podría ser una solución prometedora al problema destacado por un estudio reciente del Banco Mundial. El estudio mostró que más de la mitad de los adultos en Colombia no pueden realizar transacciones financieras (Mundial, 2023).

Los costos de transacción incurridos al vivir en áreas remotas o rurales pueden ser elevados, especialmente cuando se trata de comisiones bancarias. Sin embargo, el impacto de las criptomonedas puede llegar a sentirse significativamente en cuanto a la reducción de estos costos y pueden llegar a proporcionar de una manera más eficiente y rentable un nuevo método de transacción para aquellas personas que viven en estas áreas.

Impactos negativos de la aplicación de las criptomonedas en la economía colombiana

Como se explicaba anteriormente en el capítulo, existen varios desafíos y riesgos en cuanto a todo el tema de las criptomonedas y las aplicaciones que se le han venido dando en los últimos años. Para explicar a profundidad uno de los riesgos que causan que estos criptoactivos tengan un impacto negativo a nivel económico y social en los colombianos, se hablará sobre el esquema pirámide de Omega Pro y como esta llegó a estafar a miles de personas en el país.

Caso Omega Pro

Para llegar a entender la magnitud del problema que causó esta empresa, estafando a millones de personas en cientos de países por todo el mundo, es importante entender como tal que es Omega Pro y cómo funciona, sus orígenes y el desarrollo que esta tuvo a lo largo de los años con la cual llegó a causar tanto mal y a manipular a toda esta cantidad de gente.

A mediados del 2019 fue creada Omega Pro y durante la pandemia por el coronavirus esta iba a tener un crecimiento enorme y alcanzar uno de sus puntos más altos desde que la empresa se había establecido, esto debido principalmente a la necesidad que empezaron a tener muchas personas por todo el mundo para obtener ingresos, ya que el panorama económico y la situación laboral en aquella época de la pandemia fue muy difícil de atravesar para un centenar de países que no estaban preparados para afrontar una situación como esta.

El creador de Omega Pro es Dilawar Singh, un empresario originario de India, el cual está especializado en el comercio de divisas, la venta y distribución de diferentes criptoactivos y las inversiones inteligentes, además de ser el dueño de tres diferentes compañías, las cuales operan en diferentes sectores como el comercio, la banca y el mundo de las inversiones (Portafolio, 2023).

En la página web oficial de la empresa, Omega Pro se describe como “la principal y más destacada plataforma de marketing en el mundo para explorar los diferentes mercados financieros existentes a nivel internacional y sacar provecho de una gran variedad de servicios y soluciones que fueron diseñados exclusivamente con el fin de educar y guiar a la colectividad de

Omega Pro con la finalidad de obtener ingresos y poder cubrir todas sus necesidades de tipo económico” (Salazar, 2023).

Omega Pro hacía su presentación bajo la historia de que estos administraban un volumen de transacciones que superaban los billones de dólares diarios de trading en el mercado de Forex y más de 100.000 millones de dólares en diferentes mercados de criptomonedas. Lo que hacía Omega Pro era describir su negocio como una manera de lograr rentabilidad con sus inversiones de manera rápida a través de diferentes instrumentos financieros, como las criptomonedas, aunque la realidad no pudo haber sido más distante de como esta la describía.

Puede que en un principio la gente contaba con la suerte de generar gran rentabilidad sobre sus inversiones y eso era lo que atraía y hacía que más personas se interesaran por hacer sus inversiones de la mano con Omega Pro, pero no todos contaron con esa misma suerte. El sistema de Omega Pro en realidad se basaba en la atracción de capitales y de personas con el objetivo de que la empresa pudiera obtener beneficios para los socios de esta en un plazo determinado. Estos ingresos aumentarán dependiendo de cuántas personas se reclutaban entre las que ya están allí (Tiempo, 2023).

Y es por lo anterior que Omega Pro es considerada una pirámide, ya que esta no ofrecía como tal un producto físico y el negocio se basaba en que las personas ya involucradas en la empresa debían traer a más personas con la promesa de que multiplicarían su inversión en diferentes plazos que iban desde los 12 meses hasta los 16 meses, una de las principales características que distinguen a las pirámides.

Desafortunadamente, el mundo de las criptomonedas y el funcionamiento de estas sigue siendo un tema bastante desconocido para muchas personas todavía, por lo cual este modelo de negocio fue perfecto para los estafadores, ya que aquellas personas que confiaban su dinero para invertir no sabían exactamente en qué era lo que se estaban metiendo y entraban a “ciegas” y confiaban su dinero esperando lo mejor bajo falsas promesas que les fueron hechas. En la mayoría de los casos, los inversionistas llegaban porque un cercano de confianza se lo sugería y les vendían la imagen de una mejor calidad de vida con más lujos y bienes, por lo cual, muchas personas llegaron hasta el punto de endeudarse solo con el fin de poder hacer parte de esta multiplicación de inversiones.

Otra razón por la cual Omega Pro no tuvo tantos traspies durante el camino y les permitió llegar a robar tanto dinero fue que esta no contaba con la supervisión y vigilancia de la Superintendencia ya que Omega Pro era una firma proveniente del exterior y tampoco se tenía conocimiento de alguna autoridad internacional a la cual pudiera acudir cuando se incumpliera los respectivos términos en cuanto al retorno de las inversiones.

En octubre del 2022, cae la página de Omega Pro por un aparente hackeo y desde entonces se perdió el rastro en cuanto a la plata de los inversionistas. En diciembre de ese mismo año, Omega Pro salió a decir que la plata no se había perdido y apenas estas inversiones fueran liberadas, el dinero de los inversionistas pasaría a manos de un bróker, donde a partir de ahí estas podrían ya ser administradas por los respectivos dueños. La última comunicación de Omega Pro fue a finales de febrero de este año, pero sin una respuesta definitiva en cuanto a cuando este dinero regresaría a los inversionistas.

Se calcula que en total el número de víctimas de esta estafa en el país pudo haber superado la cifra de más de 500.000 personas en total. En cuanto a querer hacer que las personas responsables e involucradas paguen por sus acciones, las noticias no son las mejores, pues en Colombia la Fiscalía no puede investigar los diferentes comportamientos que tengan las empresas, sino que solo puede de personas, pero el inconveniente que existe es que los responsables de Omega Pro están por fuera de la jurisdicción penal colombiana. Ya varias de las personas involucradas admiten haber caído en este fraude y son muy pocos aquellos los que conservan la esperanza de recuperar su dinero invertido, ya dando esa plata por pérdida.

Como se explicaba anteriormente, este es uno de los mayores riesgos que se corre en Colombia en cuanto al tema de las criptomonedas, el desconocimiento e ignorancia de la gente la cual los pone en estas situaciones de riesgo y los expone a fraudes piramidales como fue el caso de Omega Pro, el cual no ha sido la primera que ha existido en el país ni tampoco será la última. El caso de Omega Pro tuvo repercusiones bastantes graves y severas en aquellas personas que cayeron en la estafa y obliga al Gobierno Nacional y a los entes reguladores a mirar con una lupa esta situación en el futuro para poder prevenirlas y evitar que sucedan con tanta frecuencia más adelante.

Perspectivas de futuro del uso de las criptomonedas en Colombia

Según Cointelegraph, el uso de criptomonedas en Colombia ha crecido significativamente en los últimos años, caracterizándose por un aumento en el número de usuarios. Este crecimiento está impulsado por una variedad de factores, como la creciente aceptación global de las

criptomonedas, la volatilidad de las monedas tradicionales y el creciente interés en inversiones alternativas (Partz, 2021).

Actualmente, su uso se concentra en áreas específicas como la inversión, los negocios y el ahorro. Los inversores se sienten atraídos por su potencial de crecimiento, diversificación y naturaleza descentralizada. Asimismo, las empresas en Colombia han comenzado a aceptar criptomonedas como métodos de pago, facilitando transacciones locales e internacionales, y algunas las ven como una alternativa a los métodos de ahorro tradicionales (Partz, 2021).

Nuestra visión de futuro es un escenario más integral para el uso de las criptomonedas en Colombia. Se espera una mayor expansión en áreas como los pagos diarios, y es probable que las criptomonedas se conviertan en una forma de pago más amplia. Esto no sólo facilita la compra de bienes y servicios, sino que también agiliza los pagos de facturas y otras transacciones diarias. Pueden desempeñar un papel clave a la hora de simplificar las transferencias internacionales de dinero y reducir los costos. Se espera que las criptomonedas desempeñen un papel importante en la mejora de la inclusión financiera en Colombia. Esto es fundamental para quienes actualmente no tienen acceso a los servicios financieros tradicionales, brindándoles una opción viable para participar en la economía.

En escenarios futuros se esperan cambios significativos en la forma en que se utilizan las criptomonedas en Colombia.

Se espera que el número de usuarios aumente a medida que la educación sobre criptomonedas se generalice, la infraestructura mejore y los costos disminuyan. El desarrollo de un marco

regulatorio claro también desempeñará un papel clave para aumentar la confianza y la protección de los consumidores cuando utilicen criptomonedas. No olvide que el desarrollo de la tecnología seguirá desempeñando un papel importante para hacer que las criptomonedas sean más accesibles y fáciles de usar mediante el desarrollo de nuevas tecnologías, como las redes escalables.

A largo plazo, se espera que la adopción de criptomonedas en Colombia continúe creciendo, influenciada por una serie de factores. El más destacado de ellos es la creciente aceptación global de las criptomonedas y un impulsor clave de la adopción de criptomonedas en Colombia.

Este fenómeno está respaldado por la creciente infraestructura de criptomonedas en el país, que simplifica la compra, venta y uso de estas monedas digitales. El desarrollo de esta tecnología requiere reducir gradualmente los costos asociados a las transacciones de criptomonedas, haciéndolas más atractivas para los usuarios.

A futuro será factible la posibilidad de que las criptomonedas se conviertan en un método de pago común en Colombia. Este cambio podría alterar la dinámica de las transacciones cotidianas, facilitando todo, desde la compra de bienes y servicios hasta el pago de facturas. Asimismo, estas monedas digitales pueden acelerar y reducir el costo de las remesas internacionales, brindando una alternativa efectiva a las opciones tradicionales (Salazar, 2023).

Una de las predicciones más importantes es el impacto potencial en la inclusión financiera en Colombia. Las criptomonedas pueden desempeñar un papel vital en la prestación de servicios financieros a personas que actualmente están excluidas de los sistemas tradicionales. A pesar de las perspectivas positivas, persisten desafíos considerables que podrían frenar la adopción

masiva. La volatilidad de las criptomonedas es un problema importante que disuade a algunos usuarios potenciales debido a la incertidumbre sobre la inversión y el uso diario. Además, todavía existen riesgos de seguridad como el robo y el fraude, que afectan la percepción pública sobre la confiabilidad de estas monedas digitales. La evolución de las regulaciones también ha creado incertidumbre para los usuarios y las empresas, actuando como una barrera importante para la adopción generalizada.

Si estos desafíos se pueden abordar de manera efectiva, las criptomonedas tienen el potencial de convertirse en una parte fundamental de la economía colombiana, afectando en gran medida la vida financiera de los ciudadanos y la dinámica económica del país.

En el panorama futuro de las criptomonedas colombianas se espera que cambien las percepciones culturales y sociales sobre estas monedas digitales. A medida que se expande la adopción, el pensamiento colectivo sobre la utilidad y confiabilidad de las criptomonedas puede cambiar.

Este cambio cultural significa una mayor confianza y una aceptación generalizada de las criptomonedas como una forma legítima y segura de interactuar con el sistema financiero. A medida que más personas las utilicen, es probable que disminuya la percepción de riesgo asociada a las criptomonedas, lo que a su vez fomentará su adopción masiva. Este cambio cultural puede reflejar un cambio importante en el pensamiento financiero, promoviendo una mejor comprensión y uso de estas nuevas tecnologías. Una aceptación generalizada no sólo fortalecería su posición como instrumento financiero, sino que también sentaría un precedente para la adopción tecnológica y financiera en Colombia.

CONCLUSIONES

Como se estuvo abordando a lo largo del texto, desde el primer capítulo, donde se hizo una introducción importante en cuanto a las criptomonedas y su descripción general, como es que funcionan y las características, pasando también por la evolución que estas han tenido desde su nacimiento hasta la actualidad y mencionando y describiendo las criptomonedas que más relevancia e importancia tienen hoy en día.

A partir de ahí, en el segundo capítulo se estuvo tratando todo lo relacionado a la normativa que han tenido las criptomonedas en Colombia, desde sus inicios en donde su restricción era bastante importante y como la normativa fue evolucionando a mitad y finales de la década de los 2010, donde el tema fue sujeto a bastantes discusiones con el fin de poder darle una regulación apropiada a las criptomonedas y que estas se pudieran implementar con más normalidad como lo han logrado hacer otros países a lo largo del planeta.

Ya en el tercer capítulo, a partir de la información recopilada en los primeros dos capítulos del texto, se empieza a realizar un análisis más profundo y riguroso en cuanto a la aplicación que se les daría a las criptomonedas en Colombia, examinando de fondo las ventajas que esta traería en diferentes aspectos económicos y sociales y a su vez, revisando los retos y riesgos que existen y que no han permitido una implementación correcta de esta en el país, para posteriormente revisar las oportunidades y escenarios favorables que podrían llegar a ser aprovechados con el uso de las criptomonedas.

De acuerdo con toda la investigación previa que se hizo, los hallazgos que se obtuvieron a lo largo de esta nos permitieron tener una imagen más clara en cuanto al panorama actual de las

criptomonedas en Colombia y el futuro que les depara a estas, en donde cada actor que ha sido partícipe de esta discusión ha tenido y sigue teniendo su propia opinión en cuanto al manejo que se le ha venido dando a la aplicación de criptomonedas en el país y el manejo el cual se le debería dar en los siguientes años, de acuerdo con sus intereses propios y/o colectivos para la sociedad colombiana.

Para nosotros, el panorama de las criptomonedas, por más prometedor que se vea para el país debido al éxito que estas han tenido en otros países en el mundo, es un tema en el cual sigue existiendo un poco de incertidumbre en torno a esta, esto debido a que las normativas y regulaciones actuales que están en pie todavía no permiten la adecuada aplicación e implementación de las criptomonedas en Colombia, donde a pesar de que se han logrado grandes avances en esta materia, todavía queda bastante por hacer para que en el futuro las criptomonedas estén avaladas completamente por las entidades reguladoras en el país y estas empiecen a circular como una moneda de curso legal en el país.

A su vez, la capacidad tecnológica de Colombia no está en posición de lograr una buena transición para poner en marcha la aplicación de los criptoactivos en el país, ya que nos encontramos muy atrasados en este tema y la adecuada implementación de estos se hace más difícil de lograr, obstaculizando un posible escenario donde las criptomonedas entren en circulación en Colombia y sean algo muy frecuente de ver a la hora de realizar transacciones entre diferentes partes y para realizar pagos que, a pesar de que actualmente en el país ya se esté viendo esto, es apenas una pequeña parte de la población y el potencial que esta tiene da para mucho más.

Por otra parte, la inversión en criptomonedas sigue representando una gran oportunidad para aquellos que realmente estén interesados en aprender de esto, ya que aquellos que se han dedicado de lleno a educarse para invertir en este mercado han logrado grandes ganancias a partir de esta, ya que estas ofrecen grandes rentabilidades a la hora de invertir en ellas. Al mismo tiempo, como se explicó anteriormente, una característica de estas es su volatilidad y el cambio drástico que existe en sus precios, por lo cual se debe de tener bastante precaución y saber invertir inteligentemente.

El tema de las criptomonedas y todo lo que gira en torno a esta es una materia de estudio que, en nuestra opinión, todo el mundo debería interesarse por aprender por todas las ventajas que ofrece mencionadas anteriormente y también, para educarse de una de las tendencias del momento que sigue siendo bastante relevante y atractivo por todas las oportunidades que trae para aquellos que se convierten en expertos conocedores del tema a pesar de que no ha alcanzado el máximo potencial en Colombia. También, al educarse de este tema tan importante de la actualidad, se evita caer en estafas piramidales que ha cobrado varias víctimas en el país por la falta de conocimiento en este y que sigue representando uno de los principales retos en cuanto a la aplicación y regulación de las criptomonedas en el país.

En definitiva, las criptomonedas y sus posibles aplicaciones en el país tienen gran potencial de lograr grandes cosas en materia económica y social sobre el papel, porque en Colombia todavía queda bastante por lo cual trabajar en cuanto a lo tecnológico y lo legal, a lo cual todavía no se sabe en cuanto tiempo lograremos llegar a ver una implementación en su totalidad de criptomonedas en el país, si es que esta se llega a ver, por todos los obstáculos que hay en el

camino para lograrlo. Eso sí, todas las ventajas que traería la adecuada aplicación de criptomonedas en el país siguen siendo bastante prometedoras y es algo por lo cual se seguirá trabajando incansablemente para poder alcanzar este fin y lograr poder tener una normativa en el país más adelante que permita la circulación libre de estas en Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

Academy.bit2me. (s.f.). Obtenido de <https://academy.bit2me.com/que-es-criptomoneda-xrp/>

academy.bit2me.com. (s.f.). Obtenido de <https://academy.bit2me.com/que-es-the-open-network-ton/>

avax.network. (2023). Obtenido de <https://www.avax.network/>

beincrypto.com. (2023). Obtenido de <https://es.beincrypto.com/aprende/shiba-inu-token-shib-que-es-esta-criptomoneda/>

Carrero, A. C., Roque, D. I., & Cortes, J. A. C. (2025). Impacto del impuesto de renta en el costo promedio ponderado del capital en el sector agropecuario colombiano: 2018-2022. Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, 1-24.

Carrero, A. C., Cortés, J. A. C., Murillo, W. A. B., & Moreno, M. (2025). Medición de la compensación del riesgo en el mercado de criptomonedas. Suma de Negocios, 16(34), 21-31.

Cortes Cortes, J. A., & Bravo Murillo, W. A. (2022). El riesgo en las acciones de la bolsa de valores de Colombia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 4927-4942.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3788

Cortés, J. A. C. (2025). Las relaciones comerciales Colombia-Japón entre 2010 y 2020, y sus perspectivas. *Cofin Habana*, 19(1), 11.

Roque, DI, Carrero, AC, Cortés, JAC, Bravo, WB y De la Oliva, F. (2024). Comparación de modelos de panel de efectos fijos y efectos aleatorios para la estimación del coeficiente beta contable. *Revista Investigación Operacional*, (5).

cerlatam.com. (s.f.). Obtenido de <https://www.cerlatam.com/publicaciones/guia-practica-sobre-el-tratamiento-legal-de-las-criptomonedas-en-colombia-recomendaciones-y-reflexiones/>

coinhouse.com. (s.f.). Obtenido de

<https://www.coinhouse.com/es/ripple/#:~:text=Historia%20de%20Ripple%20y%20XRP,f%C3%A1cilmente%20su%20propia%20moneda%20virtual>

Coinmarketcap. (s.f.). coinmarketcap.com. Obtenido de <https://coinmarketcap.com/es/>

cointelegraph. (2021). Obtenido de <https://es.cointelegraph.com/learn/what-is-bitcoin>

cryptoconexion.com. (2023). Obtenido de <https://cryptoconexion.com/que-es-wrapped-bitcoin/>

df.cl/mercados. (s.f.). Obtenido de <https://www.df.cl/mercados/banca-fintech/la-arenera-el-sandbox-colombiano-que-hace-convivir-a-los-bancos-y->

[las#:~:text=Banca%20%26%20FinTech,%E2%80%99CLa%20Arenera%E2%80%99D%3](https://www.df.cl/mercados/banca-fintech/la-arenera-el-sandbox-colombiano-que-hace-convivir-a-los-bancos-y-las#:~:text=Banca%20%26%20FinTech,%E2%80%99CLa%20Arenera%E2%80%99D%3)

- A%20El%20sandbox%20colombiano%20que%20hace%20convivir%20a,y%20funcionar ios%20del%2*
- diariobitcoin.com. (s.f.). Obtenido de <https://www.diariobitcoin.com/glossary/polkadot/>*
- economia3.com. (2021). Obtenido de <https://economia3.com/que-es-tron-importancia-criptomonedas/>*
- economia3.com. (2023). Obtenido de <https://economia3.com/que-es-tron-importancia-criptomonedas/>*
- estrategiasdeinversion.com. (2022). Obtenido de <https://www.estrategiasdeinversion.com/herramientas/diccionario/criptomonedas/solana-t-1819>*
- Ethereum. (s.f.). Ethereum.com. Obtenido de <https://ethereum.org/es/>*
- EUROINNIVA. (2023). EUROINNIVA. Obtenido de <https://www.euroinnova.co/blog/latam/historia-de-las-criptomonedas>*
- FCA. (2020). Financialcrimeacademy. Obtenido de <https://financialcrimeacademy.org/es/historia-de-las-monedas-virtuales-y-criptodivisas-una-idea-breve-e-informativa-sobre-la-criptomoneda/#:~:text=Las%20criptomonedas%20se%20remontan%20a,anónimos%20conocido%20como%20Satoshi%20Nakamoto> FCA*
- Fernández, Y. (2022). Obtenido de <https://www.xataka.com/basics/que-dogecoin-como-funciona-que-se-ha-hecho-popular>*

funcionpublica.gov.co. (s.f.). Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=174573#:~:text=Reglamenta%20lo%20relacionado%20con%20los,y%20control%20o%20sandbox%20regulatorio>.

jeffgogo. (16 de 10 de 2022). Obtenido de [https://es.beincrypto.com/usdt-tether-cumple-8-anos-](https://es.beincrypto.com/usdt-tether-cumple-8-anos-historia-fud-regulacion-crecimiento/#:~:text=Originalmente%20conocido%20como%20)

[historia-fud-regulacion-crecimiento/#:~:text=Originalmente%20conocido%20como%20](https://es.beincrypto.com/usdt-tether-cumple-8-anos-historia-fud-regulacion-crecimiento/#:~:text=Originalmente%20conocido%20como%20)

KRIPTOMAT. (2021). KRIPTOMAT. Obtenido de

<https://kriptomat.io/es/criptomonedas/historia-sobre-las-criptomonedas/>

kriptomat.io. (s.f.). Obtenido de [https://kriptomat.io/es/criptomonedas/avalanche/que-es-](https://kriptomat.io/es/criptomonedas/avalanche/que-es-avalanche/#%C2%BFQue_es_la_Avalanche_AVAX)

[avalanche/#%C2%BFQue_es_la_Avalanche_AVAX](https://kriptomat.io/es/criptomonedas/avalanche/que-es-avalanche/#%C2%BFQue_es_la_Avalanche_AVAX)

Lapatria.com. (s.f.). Obtenido de [https://www.lapatria.com/economia/usdt-que-es-tether-y-como-](https://www.lapatria.com/economia/usdt-que-es-tether-y-como-funciona-esta-criptomoned)

[funciona-esta-criptomoned](https://www.lapatria.com/economia/usdt-que-es-tether-y-como-funciona-esta-criptomoned)

larepublica.co. (s.f.). Obtenido de [https://www.larepublica.co/finanzas/criptomonedas-unus-sed-](https://www.larepublica.co/finanzas/criptomonedas-unus-sed-leo-sube-59-en-medio-de-investigacion-3299330)

[leo-sube-59-en-medio-de-investigacion-3299330](https://www.larepublica.co/finanzas/criptomonedas-unus-sed-leo-sube-59-en-medio-de-investigacion-3299330)

larepublica.co. (s.f.). Obtenido de • [https://www.larepublica.co/economia/el-ministro-ricardo-](https://www.larepublica.co/economia/el-ministro-ricardo-bonilla-habla-sobre-la-ley-de-criptomonedas-y-las-monedas-digitales-3736253)

[bonilla-habla-sobre-la-ley-de-criptomonedas-y-las-monedas-digitales-3736253](https://www.larepublica.co/economia/el-ministro-ricardo-bonilla-habla-sobre-la-ley-de-criptomonedas-y-las-monedas-digitales-3736253)

larepublica.co. (s.f.). Obtenido de [https://www.larepublica.co/finanzas/que-resultados-ha-](https://www.larepublica.co/finanzas/que-resultados-ha-generado-el-piloto-que-destino-la-superfinanciera-sobre-criptos-3413829)

[generado-el-piloto-que-destino-la-superfinanciera-sobre-criptos-3413829](https://www.larepublica.co/finanzas/que-resultados-ha-generado-el-piloto-que-destino-la-superfinanciera-sobre-criptos-3413829)

libertex.org. (s.f.). Obtenido de [https://libertex.org/es/blog/bitcoin-](https://libertex.org/es/blog/bitcoin-cash#:~:text=Historia%20de%20Bitcoin%20Cash&text=El%20bch%20se%20cre%C3%B3%20en,los%20bloques%20de%20la%20moneda)

[cash#:~:text=Historia%20de%20Bitcoin%20Cash&text=El%20bch%20se%20cre%C3](https://libertex.org/es/blog/bitcoin-cash#:~:text=Historia%20de%20Bitcoin%20Cash&text=El%20bch%20se%20cre%C3%B3%20en,los%20bloques%20de%20la%20moneda)

[%B3%20en,los%20bloques%20de%20la%20moneda](https://libertex.org/es/blog/bitcoin-cash#:~:text=Historia%20de%20Bitcoin%20Cash&text=El%20bch%20se%20cre%C3%B3%20en,los%20bloques%20de%20la%20moneda)

libertex.org. (2021). Obtenido de

<https://libertex.org/es/blog/toncoin#:~:text=La%20historia%20de%20Toncoin&text=En%20mayo%20del%202020%2C%20la,que%205.7%20d%C3%B3lares%20cada%20unidad>

mercados, C. (2023). Obtenido de <https://www.diariobitcoin.com/glossary/ethereum/>

Montes, S. (10 de 2023). Forbes Colombia. Obtenido de Ley cripto en Colombia: Los casos de estudio regionales que pueden ayudarle al país:

<https://forbes.co/2023/10/17/criptomonedas/ley-cripto-en-colombia-casos-de-estudio>

Mundial, B. (2023). Capacidades financieras en Colombia: resultados de la encuesta nacional sobre comportamientos, actitudes y conocimientos financieros.

Neira Suárez, B. (s.f.). Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo. Obtenido de <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/63518>

País, E. (29 de 10 de 2023). ¿Qué se puede comprar en Colombia con criptomonedas? Obtenido de <https://www.elpais.com.co/servicios/que-se-puede-comprar-en-colombia-con-criptomonedas-2942.html>

Partz, H. (29 de 07 de 2021). Cointelegraph. Obtenido de La población de usuarios de criptomonedas se ha duplicado hasta superar los 200 millones desde enero, según un informe: <https://es.cointelegraph.com/news/crypto-population-doubled-to-over-200m-users-since-january-report-says>

Portafolio. (03 de 2023). Obtenido de <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/omega-pro-asi-funciona-la-piramide-acusada-de-millonarias-estafas-580469>

Portafolio. (19 de 06 de 2023). Estas son las 5 criptomonedas más comercializadas en Colombia. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/cinco-criptomonedas-mas-comercializadas-en-colombia-segun-la-fintech-cryptomarket-584552>

RAE. (2023). RAE. Obtenido de <https://dle.rae.es/criptograf%C3%ADa>

República, E. L. (12 de 2022). ¿Qué comercios y establecimientos reciben criptomonedas en Colombia? Obtenido de <https://www.larepublica.co/finanzas/criptowallet-que-comercios-y-establecimientos-reciben-criptomonedas-en-colombia-3503103>

Ricou, E. (7 de 2020). Obtenido de <https://stormgain.com/es-es/blog/what-ethereum-eth>

*Salazar, D. (04 de 2023). Bloomberg Línea. Obtenido de ¿Se destapa la trama de Omegapro y Daily Cop? El caso que investiga Colombia:
<https://www.bloomberglinea.com/2023/04/12/se-destapa-la-trama-de-omegapro-y-daily-cop-el-caso-que-investiga-colombia/>*

Santander. (s.f.). Banco santander. Obtenido de <https://www.santander.com/es/stories/guia-para-saber-que-son-las-criptomonedas>

soporte.buda.com. (s.f.). Obtenido de <https://soporte.buda.com/es/articles/5482573-usdc-que-es>

Speakman, J. (11 de 5 de 2022). Obtenido de <https://es.beincrypto.com/5-proyectos-construyen-bitcoin-descubriendo-todo-potencial-btc/>

superfinanciera.gov.co. (s.f.). Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/innovasfc/laarenera/sandbox-regulatorio-10114254>

Tiempo, C. E. (03 de 2023). Así funciona Omega Pro, la polémica firma señalada por estafas en varios países. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/asi-funciona-omega-pro-senalada-por-estafas-en-varios-paises-753012>

tradingview. (s.f.). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/?symbol=BITSTAMP%3AETHUSD>

tradingview. (2023). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/?symbol=BITSTAMP%3AETHUSD>

tradingview.com. (20223). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/?symbol=BITSTAMP%3AETHUSD>

tradingview.com. (2023). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/?symbol=BITSTAMP%3AETHUSD>

tradingview.com. (2023). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/?symbol=BITSTAMP%3AETHUSD>

tradingview.com. (2023). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/gVZy1mjr/?symbol=BITSTAMP%3AETHUSD>

tradingview.com. (2023). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/gVZy1mjr/?symbol=BINANCE%3ASOLUSDT>

tradingview.com. (2023). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/?symbol=BITSTAMP%3AETHUSD>

tradingview.com. (2023). Obtenido de <https://es.tradingview.com/chart/?symbol=POLKADOT>

tradingview.com. (2023). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/gVZy1mjr/?symbol=BINANCE%3ASOLUSDT>

tradingview.com. (2023). Obtenido de <https://es.tradingview.com/chart/?symbol=POLKADOT>

tradingview.com. (2023). Obtenido de <https://es.tradingview.com/chart/?symbol=POLKADOT>

tradingview.com. (2023). Obtenido de <https://www.tradingview.com/x/R3zuJx5x/>

tradingview.com. (2023). Obtenido de <https://www.tradingview.com/x/xcRVUlfq/>

tradingview.com. (2023). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/gVZy1mjr/?symbol=BINANCE%3ASOLUSDT>

Tradingview.com. (2023). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/?symbol=BITSTAMP%3AETHUSD>

Tradingview.com. (2023). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/?symbol=BITSTAMP%3AETHUSD>

Tradingview.com. (2023). Obtenido de

<https://es.tradingview.com/chart/?symbol=BITSTAMP%3AETHUSD>

www.cerlatam.com. (s.f.). Obtenido de [https://www.cerlatam.com/publicaciones/guia-practica-](https://www.cerlatam.com/publicaciones/guia-practica-sobre-el-tratamiento-legal-de-las-criptomonedas-en-colombia-recomendaciones-y-reflexiones/#:~:text=Banco%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20(Oficio,poder%20li)

sobre-el-tratamiento-legal-de-las-criptomonedas-en-colombia-recomendaciones-y-

reflexiones/#:~:text=Banco%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20(Oficio,poder%20li

bertario%20para%20extinguir%20obligaciones